

PD

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región

ABRIL-MAYO 2021

Volumen 24 | Número 3

ISSN 0210-2102

Profesión Dental

REVISTA DE
INFORMACIÓN COLEGIAL
Y PROFESIONAL

www.coem.org.es

@dentistasCOEM



online



**Inspecciones
de Consumo**
en establecimientos
de Madrid capital

+Info en página 10



En tiempos de COVID, cuidate y
¡CUIDA TU BOCA!



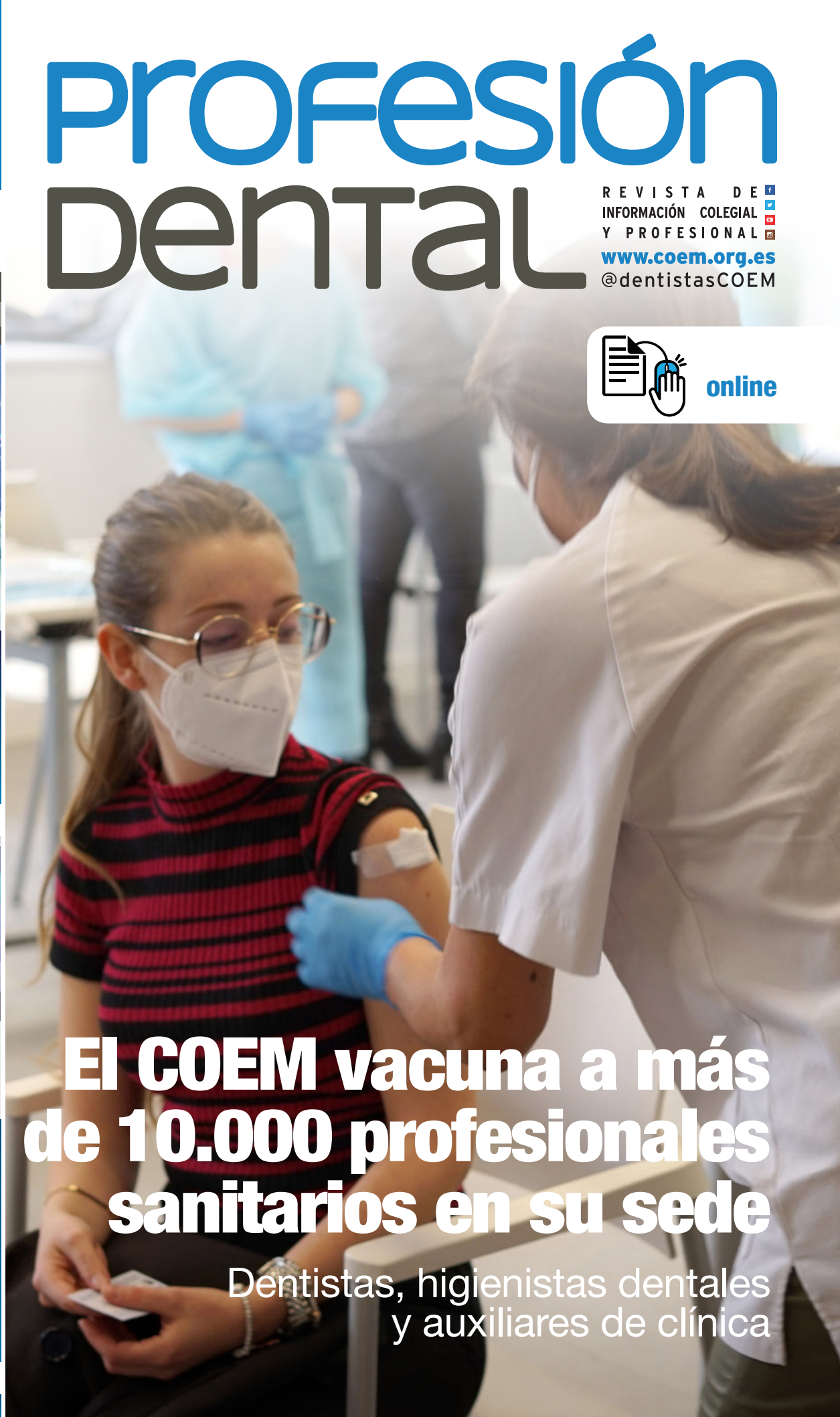
**Semana
de la
Higiene
Oral**

especial COVID-19
(DEL 10 AL 14 DE MAYO)

+Info en página 22

El COEM vacuna a más de 10.000 profesionales sanitarios en su sede

Dentistas, higienistas dentales
y auxiliares de clínica





WORLD
Madrid 2021

**THE DENTAL
SOLUTION
EXPERIENCE**

Pasión por la odontología
10 y 11 de septiembre

¿Quieres asistir?

Contacta con tu Ambassador
de Dentsply Sirona o visita
www.dsworldmadrid.com

Actividad recomendada por:

Sepa.



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ODONTOLÓGIA,
DIGITAL Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS



VII CONGRESO INTERNACIONAL
DE ORTODONCIA Y ALINEADORES
Dr. Alberto Ribolazo



CONSEJO GENERAL
de Odontólogos y Estomatólogos
de España

AEDE



Unión de Colegios Profesionales
de Higiene Dental

Con la colaboración de:

HENRY SCHEIN®
Schmidt
Dental Solutions

El nuevo Oral-B iO™ combina el icónico movimiento oscilante rotacional de Oral-B con unas suaves micro-vibraciones para una limpieza superior, unas encías más sanas y una experiencia que sus pacientes no podrán resistir.



A partir del 1 de Mayo puede adquirir su unidad de prueba profesional en www.dentalcare.es

EXPERIMENTE LA DIFERENCIA CON EL NUEVO ORAL-B iO™

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ORALB.ES

Oral-B iO™



Continuamos con el cuidado que empieza en su consulta





Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid
Tel. 91 561 29 05 Fax: 91 563 28 30
Publicación bimestral: 5 números al año,
excepto los meses de agosto y septiembre.

Título clave: Prof.Dent.

www.coem.org.es

e-mail: comunicacion@coem.org.es

Suscripciones: Ilustre Colegio Oficial de
Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región.

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: publicidad@coem.org.es

Suscripción anual (5 números): 50 €/año

Números sueltos: 8 €/unidad.

Tirada de este número: Edición especial online.

Publicidad: Departamento de Publicidad
del COEM

Contacto: Arancha Vidal Lizarralde

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: publicidad@coem.org.es

Publicación autorizada por el Mº de Sanidad como
soporte válido: 184-R-CM

© 1998

D. Legal: M-3366-74

ISSN: 0210-2102

Producción gráfica

La Kreateca

C/ Perú 6 - B. Planta 2. Oficina 4

28290 Las Rozas. Madrid

Tel.: 91 137 31 00

Distribución: Apamara, S.L.

Bascuñuelos, 13 Nave K.

Tel.: 91 798 85 84

Los estudios, opiniones y/o manifestaciones efectuadas
en los artículos insertados en la presente revista, así
como la publicidad contenida en la misma, son exclusiva
responsabilidad de sus autores o empresas que se
publicitan.

En cualquier caso, los estudios, las opiniones y/o
manifestaciones efectuadas así como las publicidades
insertadas no han sido ni adoptadas, ni aprobadas ni
consensuadas de ningún modo por la Junta de Gobierno,
por lo que no deben tomarse, en ningún caso, como
actos propios del Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la Primera Región, quien a estos efectos
queda exonerado de cualquier responsabilidad que
pudiera derivarse al respecto, ni garantiza la exactitud de
los datos incluidos ni acepta responsabilidad alguna por el
uso que se haga posteriormente de los mismos.

De la misma manera, las opiniones y hechos
consignados en cada artículo en la revista son de
exclusiva responsabilidad de sus autores. El Colegio no
se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y
autenticidad de los trabajos publicados.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica
15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos
de Carácter Personal, se les informa que sus datos serán
tratados e incorporados a un fichero titularidad del Ilustre
Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región,
utilizándose para la gestión del envío de la revista, así
como el envío de información sobre actividades o asuntos
relacionados con la odontología. Puede ejercitar sus
derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición
dirigiéndose a las dependencias del Colegio, sito en la
C/ Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid, mediante
solicitud debidamente cumplimentada, que está a su
disposición en el Colegio.

EDITORIAL

5

NOTICIAS DEL COLEGIO

6

Campaña vacunación COVID-19. El COEM ha vacunado a más de 10.000 dentistas, higienistas y auxiliares de clínica de la Comunidad de Madrid	6
Entrevista: Salvador Torres, director general de Proclínica	9
Inspecciones de Consumo en establecimientos de Madrid capital	10
Decálogo sobre la publicidad de las clínicas dentales	11
IMPORTANTE: la Orden 1158/2018, de 7 de noviembre de la Comunidad de Madrid para los centros sanitarios es de obligado cumplimiento	12
Solicitud online del certificado de Hacienda	14
Abierta la inscripción para la realización de los test rápidos de antígenos en las clínicas de la Comunidad de Madrid	14
Receta Médica Privada electrónica (REMPE)	15
La importancia de tener los datos actualizados en el COEM	17
Entrevista: Prof. Guillermo Pradés, presidente del Congreso SEPES Madrid 2021	18
Entrevista: Dra. Rocío Cerero, presidenta SEMO.	
Dra. Pía López Jornet, presidenta del XVI Congreso SEMO	20
Certificado Acreditación Formación Continuada COEM	21
Semana de la Higiene Oral COEM especial COVID-19	22
Sorteo beca FCOEM	24
Sorteo 5º Congreso COEM	24

JUNTA DE GOBIERNO

26

COMPROMISO SOCIAL

28

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA

30

MÁS FORMACIÓN

31

ACTIVIDADES Y CURSOS

33

ACTUALIDAD PROFESIONAL

38

PROFESIÓN EN LA PRENSA

40

ODONTOLOGÍA E INFORMÁTICA

42

ANUNCIOS BREVES

44

**¿QUIERES ANUNCIARTE
EN PROFESIÓN DENTAL?**

INFÓRMATE LLAMANDO AL **(+34) 91 561 29 05**
O EN publicidad@coem.org.es



RELACIÓN DE ANUNCIANTES DE ESTE NÚMERO

ALBERTO GARCIA • AMA • BTI • DENTSPLY • EXPADENT • FINE TECHNOLOGY • IFEMA • ORALB
• PROINDA • SEPES • STERICYCLE • VERYCAT FORMACION

La seguridad de la sencillez

LÍNEA DE IMPLANTES BTI CORE®



IMPLANTES
CÓNICOS CON UNA
ÚNICA PLATAFORMA
PROTÉSICA



INDICADA PARA LA
MAYORÍA DE LAS
SITUACIONES
CLÍNICAS



EMERGENCIA
ESTRECHA PARA
**ESPACIOS
INTERDENTALES
LIMITADOS**



REDUCCIÓN DE
PLATAFORMA PARA
**UNA MEJORA DE LOS
TEJIDOS BLANDOS**



SUPERFICIE
UNICCA QUE **INDUCE
LA FORMACIÓN DE
HUESO Y MINIMIZA
LA ADHESIÓN
BACTERIANA**

SISTEMA DE IMPLANTES SIMPLIFICADO Y RENTABLE



Nuestros productos está avalado por los
certificados ISO 13485: 2016 y MDSAP,
marcado CE de cumplimiento con la
Directiva Europea sobre productos sanitarios
93/42/CEE, otorgado por TÜV-SÜD Product
Service GmbH.



Dr. Bruno
Baracco Cabañes
Vocal contador de
la Junta de Gobierno
del Ilustre Colegio de
Odontólogos
y Estomatólogos
de la 1ª Región

EDITORIAL

Equipo COEM en la era d.V.

Os escribo estas líneas en nombre de toda la Junta de Gobierno del COEM, llenos de ilusión y esperanza, ya que hace solo un mes finalizamos lo que es, innegablemente, un hito en la historia de nuestro Colegio: la campaña de vacunación frente a la COVID que ha supuesto la inmunización de más de 10.000 profesionales de las clínicas dentales, siendo la mitad de ellos odontólogos y la otra mitad equipo auxiliar e higienistas.

Este dispositivo solamente fue posible tras muchas semanas de intensa negociación de la Junta del COEM con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a distintos niveles, con las distintas velocidades y obstáculos que cualquier colaboración con la Administración supone, pero con nuestra firme intención de conseguir, cuanto antes, la vacuna que protegiera a los dentistas.

Planificamos una campaña en la que no se escatimaron medios económicos ni humanos, ya que el Colegio contrató profesionales externos como el equipo de enfermería y personal de apoyo administrativo que se encargó de agilizar el volcado de datos a las bases gubernamentales. En esta combinación de factores fue también determinante el esfuerzo de todo el personal que en el COEM trabaja, que dieron lo mejor de su parte y gestionaron cada detalle.

Y, sin lugar a duda, la pieza última sois todos vosotros, o nosotros, los odontólogos. Gracias por vuestra responsabilidad, paciencia, resistencia y valentía durante todos estos tan duros meses que nos están tocando vivir y por responder tan bien a la llamada de la vacunación. Os habéis animado entre vosotros a venir y vuestros mensajes de agradecimiento y fotos compartidas en redes apoyando la vacunación han sido el reflejo de lo que todos sentíamos. Esa palmada en el hombro de un amigo al alcanzar un objetivo, ese sentimiento mezclado de orgullo, nervios, alegría y pertenencia a un equipo.

Y es que realmente hemos hecho entre todos algo muy grande, de lo que vamos siendo conscientes a medida que pasa poco a poco el tiempo y se ven las dificultades que otros organismos, con más infraestructura, capacidades y herramientas, encuentran a la hora de vacunar a la población general, consiguiendo un ritmo de inmunización mucho más lento del que todos deseamos. Como evento de tal envergadura y siendo primerizos en el

asunto, habrá habido errores, lógicamente, pero son tan mínimos que no empañan la satisfacción que sentimos por haber podido culminar un procedimiento que involucra a tantas personas, en tan poco tiempo, con una complejidad logística evidente y de forma sencilla y transparente. Y, encima, con una vacuna, la de la farmacéutica Pfizer BioNTech, que sigue resultando contundentemente respaldada por los estudios científicos como una de las más efectivas y seguras, sino la más. Como últimos datos: los profesionales vacunados en el COEM lo fuimos antes que muchos médicos de nuestra región y nuestra campaña, al ser autofinanciada, no privó de recursos a la sanidad pública, permitiendo que estos se destinaran a otros colectivos que así lo necesitaran.

Otro motivo que nos inculca ilusión, enorme también, es saber que muchos de vosotros conocisteis la sede colegial gracias a la vacunación. Es realista pensar que algunos no sabríais apenas nada del COEM antes de la vacunación. Y casi que me pone nervioso imaginar que muchos podéis estar leyendo este editorial de esta revista nunca abierta antes de la vacunación. Por eso, si se me permite cierto toque de humor, el COEM podría haber dejado atrás la era a.V. (antes de la vacunación) para comenzar a escribir la d.V. (después de la vacunación). Es, no cabe duda, un punto de inflexión que contribuirá a llegar, conocer y ayudar más y mejor a todos los colegiados.

El COEM despliega una intensa y constante actividad a nivel institucional, legal, formativo, divulgativo, social y lúdico. Desde nuestra preciosa sede y también online. Tiene capacidad demostrada para organizar y emprender proyectos tan desafiantes como la campaña de vacunación de la que tanto os he hablado y la intención de ser la casa común de todos los odontólogos de España. Todo lo que desde el COEM hacemos los odontólogos que voluntariamente y sin retribución económica trabajamos, es por y para la Odontología, la bien concebida, la bien ejercida. Por y para los que a ella hemos elegido dedicarnos.

Hay esperanza en esta nueva era d.V. La esperanza de ir ganando a la pandemia, que nos ha tenido tan apagados. Y la esperanza de seguir contando con todos vosotros en todo lo que os ofrece el COEM, que nunca se para.

Campaña vacunación COVID-19

El COEM ha vacunado a más de 10.000 dentistas, higienistas y auxiliares de clínica de la Comunidad de Madrid



Los sanitarios debían pasar el control de registro antes de vacunarse.

Del 24 de febrero al 29 de marzo el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) llevó a cabo su campaña de vacunación dirigida a los colegiados de la Comunidad de Madrid y sus equipos de auxiliares de clínica e higienistas dentales. Estos profesionales sanitarios han sido vacunados, en un tiempo récord, contra el COVID-19 en la sede de Mauricio Legendre. En total, más de 10.000 personas han recibido las dos dosis de la vacuna de Pfizer.

La puesta en marcha y gestión de todo el proceso ha supuesto un gran reto logístico y humano, sin precedentes para el Colegio.

Toda la organización, así como la subvención de los gastos de la campaña (a excepción de las vacunas que las ha mandado la Comunidad de Madrid) han sido sufragados por el COEM- EPIS, personal de enfermería, personal administrativo, material, etc. El Colegio ha querido



Los enfermeros y enfermeras cargando las dosis de las vacunas.

de esta forma acelerar la vacunación de nuestro colectivo, así como ayudar en los gastos que este proceso ocasiona y poder contribuir a controlar la pandemia y que los recursos puedan destinarse a otros grupos más vulnerables. Cabe destacar la generosa donación, de

parte del material sanitario, que ha realizado la empresa Proclínic, que ha querido de esta forma contribuir con la campaña del COEM.

Los profesionales vacunados califican la gestión de excelente y han mostrado un alto grado de satisfacción.



Algunos de los equipos de enfermería que trabajaron en la campaña de vacunación.

Placa conmemorativa

Se ha instalado una placa conmemorativa en la sede colegial para recordar siempre este momento histórico que hemos vivido.

“En el aula Florestán Aguilar” se llevó a cabo la vacunación frente a la COVID-19 de los dentistas colegiados y el personal de las clínicas dentales en febrero de 2021. Este logro, del que se beneficiaron más de 10.000 profesionales, fue posible gracias a la estrecha colaboración entre la Comunidad de Madrid, presidida por la Excm. Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso, y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, presidido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Montero Martínez. Sirva esta placa como recuerdo del éxito del dispositivo y homenaje a todos los que lucharon contra la pandemia”.



¿Qué debo saber después de la vacunación?

- Debo continuar con el uso de la mascarilla.
- Debo mantener la distancia física.
- Lavado frecuente de manos.
- Desinfección de superficies.

- Continuar con los mismos protocolos de seguridad y prevención en la clínica.
- La vacunación previene que la enfermedad curse con mayor gravedad, pero no impide la infección ni la transmisión.

El certificado de vacunación puede descargarse en la aplicación móvil “Tarjeta Sanitaria Virtual, perteneciente a Salud Madrid. Disponible para IOS y Android.

Entrevista: Salvador Torres, director general de Proclínic

“En un momento como el presente, se hace necesario que todos echemos una mano y arrimemos el hombro para tratar de superar la difícil situación creada por el COVID-19”



Salvador Torres, director general de Proclínic.

¿Qué material han donado al COEM para la Campaña de Vacunación?

Hemos donado material necesario para la vacunación de las personas asociadas al COEM como muestra de agradecimiento a todo el sector en general y al COEM, en particular, a lo largo de todos estos años. En un momento como el presente, se hace necesario que todos echemos una mano y arrimemos el hombro para tratar de superar la difícil situación creada por el COVID-19 y entendemos que nosotros, comprometidos como estamos con el mundo de la Odontología, debíamos contribuir a defender a todos frente a la amenaza que suponen para los profesionales la exposición permanente al riesgo, y por ello hemos donado batas desechables y mascarillas para poder llevar a cabo la campaña de vacunación.

¿Cómo surge la colaboración y por qué?

La directora de la Fundación COEM, Dra. Marisol Ucha, conocedora del compromiso de nuestra Compañía con actuaciones de tipo solidario se puso en contacto con nuestra responsable de Actividad Institucional, Laura Moya; y a partir de ahí surgió la idea de esta colaboración, de la que tan orgullosos estamos, ya que está contribuyendo a la protección de los profesionales ante el riesgo del COVID. El porqué, para nosotros es evidente: hemos estado, estamos y estaremos al lado de quienes hacen posible que cada día nuestro país sea un referente en el panorama mundial de la Odontología. Forma parte de nuestra manera de pensar, ser y actuar.

Proclínic ha colaborado en la campaña de vacunación del COEM con la donación de parte del material utilizado.

¿Realizan este tipo de acciones habitualmente o ha sido algo excepcional?

Proclínic lleva en su ADN como empresa y forma parte de su filosofía, un principio fundamental: manifestar su agradecimiento al sector devolviendo una parte de su beneficio empresarial. Además de una forma de gratitud, es una contribución para el desarrollo de la Odontología y su firme compromiso por destacar el papel y el prestigio social que le corresponde a los profesionales del sector.

Nuestras aportaciones a diferentes ONG del sector nos han valido su reconocimiento a lo largo de estos años, galardándonos incluso con alguna distinción y premio -aunque el mejor galardón es haberse sentido útil en cada una de esas campañas- además de nuestra aportación al desarrollo académico con nuestras Becas Proclínic para jóvenes graduados, que cada año reconocen el talento de las nuevas generaciones de Odontólogos.

¿Qué servicios ofrece Proclínic al profesional de la Odontología?

Durante los casi 38 años de historia de la Compañía, nos hemos caracterizado por ofrecer a los profesionales un amplio surtido de productos de calidad que satisfagan sus necesidades y contribuyan a la mejora de sus tratamientos y al crecimiento de sus clínicas con un compromiso de excelencia en el servicio. Los clientes de Proclínic saben de lo que hablamos, porque ellos mismos valoran con una puntuación superior al 9 sobre 10 nuestro servicio. Queremos ser una solución válida y de calidad para cualquier necesidad que le pueda surgir a todo profesional del sector: desde el material de consumo al equipamiento, pasando por el desarrollo de su formación con la Academia de Formación Continua (DEAC). Todos nuestros productos y servicios tienen una misma enseña distintiva: calidad y compromiso, y eso es lo que nos caracteriza.

Inspecciones de Consumo en establecimientos de Madrid capital

El Ayuntamiento de Madrid (capital) ha informado de que el Instituto Municipal de Consumo va a realizar una campaña durante 2021 para comprobar que los establecimientos comerciales, los productos y servicios puestos en el mercado a disposición de las personas consumidoras se adecuen a la normativa legal, tanto en sus características básicas, como en las relativas a su presentación, publicidad, precio y demás circunstancias de comercialización. Entre estos establecimientos se encuentran las clínicas dentales.

Como en años anteriores, los puntos a inspeccionar son los siguientes:

1. Comprobar que la clínica cuenta con las autorizaciones necesarias, está inscrita en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
2. Comprobar que se informa adecuadamente a los usuarios de los costes económicos de los tratamientos que se contratan, incluyendo la realización de presupuestos y la existencia de un listado de precios por los servicios que se ofrecen en la clínica.
3. Revisar la publicidad que la clínica esté realizando, controlando su posible carácter engañoso o que se ajustada a la normativa en materia de publicidad sanitaria, crédito al consumo e información sobre precios.
4. Comprobar que la política de medios de pago se ajusta a la normativa.
5. En el caso de que se suscriban contratos, verificar que no incorporen cláusulas abusivas y, si los contratos se vinculan a un crédito al consumo, que cumplan la normativa de aplicación.
6. Comprobar la emisión de facturas por los tratamientos aplicados.
7. Verificar la existencia de las hojas de reclamaciones y el anuncio de las mismas. Las hojas de reclamación se deben solicitar en la Dirección General de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad (calle Aduana 29, 2ª Planta. Teléfono 91 426 90 03, correo electrónico: dginspeccion.orden@salud.madrid.org).

Para lograr dichos objetivos, los elementos que van a ser inspeccionados por el Ayuntamiento de Madrid y que las clínicas deben disponer obligatoriamente, son los siguientes:

- **Cartel con el Código de identificación de local (NDP)** para los casos de clínicas instaladas en locales con acceso desde la calle. El cartel debe estar expuesto en un lugar visible de la puerta o escaparate del establecimiento.
- **Acreditación como Centro Sanitario de la CAM** (Autorización sanitaria). Que debe estar expuesta en la clínica.
- **Exposición al público la cartera de servicios autorizados** (Odontología, etc.).
- **Información al público sobre la titulación de los profesionales sanitarios que ejercen en la clínica** (exposición pública de la plantilla sanitaria) y la correspondencia de dicha titulación con los servicios autorizados.

- **Información al paciente sobre sus derechos y deberes.**
- **Información al paciente, previa a la realización del tratamiento de los servicios a realizar, el coste de cada servicio y el precio final del tratamiento** (presupuesto previo desglosado).
- **Listado de precios de los servicios de la clínica.**
- **En caso de que exista modalidad de pago aplazado**, se inspeccionará si se realiza la siguiente información (obligatoria):
 - El precio total si se pagase al contado.
 - El número total de plazos.
 - La periodicidad de los plazos.
- Se inspeccionará **qué medios de pago se admiten y que no se ponen restricciones dentro de los que sean admitidos por la clínica.**
- **En caso de que la clínica realice publicidad**, si se indica el número de registro de la clínica.
- Que la publicidad realizada **no induzca a error al consumidor.**
- **Si se realizan contratos de servicios**, se controlarán los siguientes puntos:
 - Que el paciente es informado previamente al mismo.
 - La inexistencia de cláusulas abusivas.
 - Que se entrega una copia del contrato al paciente.
- **Si se realizan contratos de financiación**, se controlarán los siguientes puntos:
 - Que el paciente recibe información previa.
 - Que el contrato indique los servicios a prestar y que son financiados con el mismo.
 - Que se incluye en el contrato de crédito la existencia o ausencia de derecho de desistimiento y el plazo y demás condiciones para ejercerlo.
- **Si se emiten facturas por los servicios realizados** y que tengan el siguiente contenido:
 - Identidad de la persona que la emite.
 - Dirección.
 - Cantidad abonada.
 - Concepto.
 - Fecha.
- Se controlará que el **importe de las facturas coincida con el importe del presupuesto previo.**
- Que la clínica tenga **hojas de reclamaciones a disposición del paciente.**
- Que la clínica **anuncie mediante un cartel la existencia de hojas de reclamaciones.**

Decálogo sobre la publicidad de las clínicas dentales

1. La información, publicidad o promoción comercial sobre actividades sanitarias de las clínicas dentales se ajustará a criterios de **transparencia, exactitud y veracidad** y no se producirán sesgos que puedan causar perjuicio a la salud o seguridad de las personas o a las legítimas expectativas de una información correcta y precisa en materia de salud y asistencia sanitaria.
2. La **publicidad de técnicas o procedimientos quirúrgicos ligados a la utilización de productos sanitarios específicos se corresponderá con las carteras de servicios autorizadas dentro de las unidades correspondientes** (como actividades quirúrgicas, implante de tejidos con acreditación para la implantación de tejido óseo humano liofilizado, desmineralizado y/o matriz dérmica acelular o sedación consciente), y respetará la normativa sobre publicidad de productos sanitarios.
3. **No podrán ser objeto de publicidad destinada al público los productos sanitarios (a través de su marca comercial)** que estén destinados a ser utilizados o aplicados exclusivamente por profesionales sanitarios.
4. En la publicidad constará el **número de registro otorgado por la autoridad sanitaria** en la concesión de la autorización y se utilizarán, sin que induzca a error, términos que sugieran la realización de actividad sanitaria para la que disponen de autorización.
5. La publicidad que indique el precio de los tratamientos ofrecidos por las clínicas dentales deberá **indicar el precio total** que los pacientes deben satisfacer.
6. La publicidad **no debe utilizar como respaldo autorizaciones, homologaciones o controles de autoridades sanitarias de cualquier país y no debe incluir testimonios de profesionales sanitarios, personas famosas o de pacientes reales o supuestos**, como medio de inducción al consumo.
7. En el caso de que la publicidad informe de la posibilidad de **aplazamiento de pago** deberá recogerse la siguiente información: el precio total de adquisición bajo esta fórmula de pago, el precio total de adquisición al contado, el número total de plazos fijados y la periodicidad de los plazos.
8. En el caso de publicidad sobre **financiación de tratamientos** (créditos al consumo) la información deberá publicarse con una letra que resulte legible y con un contraste de impresión adecuado.
9. La **publicidad sobre financiación** deberá recoger la siguiente información: el tipo deudor fijo o variable, así como los recargos incluidos en el coste total del crédito para el paciente; el importe total del crédito; el TAE; la duración del contrato de crédito; el importe total adeudado por el consumidor y el importe de los pagos a plazos.
10. La publicidad de **productos sanitarios dirigida a los profesionales sanitarios no puede quedar al alcance de los usuarios** en las clínicas dentales y **la publicidad dirigida al público de productos sanitarios** que en las clínicas dentales se ofrezcan o se dejen a disposición de los usuarios, **deberá contar con la autorización de la Consejería de Sanidad** de la Comunidad Autónoma que corresponda.



IMPORTANTE: la Orden 1158/2018, de 7 de noviembre de la Comunidad de Madrid para los centros sanitarios es de obligado cumplimiento

Os recordamos que desde el 21 de agosto de 2020 las clínicas dentales de la Comunidad de Madrid deben cumplir con todos los requisitos exigidos en la Orden 1158/2018, de 7 de noviembre.

De cara a posibles inspecciones que puedan realizarse, compartimos de nuevo con vosotros el artículo que se publicó en la revista *Profesión Dental* junio/julio 2019 con la información sobre este asunto. Asimismo, en la web (coem.org.es/ordenCAM) encontraréis respuestas a las dudas más frecuentes, así como la documentación requerida por los inspectores.

Insistimos en la importancia de conocer esta información y la obligatoriedad en el cumplimiento de la Orden para evitar sanciones.

Las mejoras en los últimos años en las técnicas diagnósticas y terapéuticas, así como los importantes avances en el campo tecnológico, junto a los cambios culturales y sociales habidos, han modificado la forma de entender la asistencia sanitaria, por lo que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha considerado imprescindible modificar una normativa que databa de 2010. Paralelamente se ha incrementado la preocupación por la calidad asistencial, por la seguridad clínica y por el trato dispensado a los pacientes. Todos estos factores han propiciado, para la Consejería, la necesidad de este cambio de norma que adecuará la actividad sanitaria a las necesidades actuales.

¿Qué se entiende por cirugía?

De forma general, aquellos casos en los que se lleva a cabo una incisión, manipulación mecánica de estructuras anatómicas y/o sutura de los tejidos, que generalmente requiere anestesia para controlar el dolor. Centrándonos en la asistencia sanitaria odontológica, no es posible establecer una relación exhaustiva, completa y pormenorizada de todos los procedimientos existentes y de las múltiples y diferentes situaciones clínicas que se pueden presentar en la práctica asistencial diaria. Tampoco en esta Orden 1158/2018 se ha fijado esta relación para ninguna otra actividad sanitaria quirúrgica efectuada por otros profesionales sanitarios como médicos o podólogos.

No obstante, ciñéndonos a este ámbito de interés, es posible fijar unos parámetros generales de actuación:

- No se va a considerar “cirugía” la extracción dentaria simple, una tartrectomía o un empaste u obturación. Tampoco se considera como tal una extracción de raíces, un procedimiento sencillo de cirugía preprotésica o una endodoncia convencional no “quirúrgica”.
- Por el contrario sí se va a considerar “cirugía” la extracción de un diente retenido (un canino, el 3º molar, ...), la endodoncia “quirúrgica”, implante, cirugía periapical o perirradicular, extirpación de tumores, etc.

Lógicamente la realización de varios de estos procedimientos juntos o la presencia de complicaciones puede modificar la valoración señalada, puesto que se consideran pacientes no procedimientos asistenciales de forma aislada, dado que el objetivo de la normativa es garantizar la seguridad de los mismos.

¿Qué se entiende por iluminación adecuada?

La iluminación adecuada se verificará en el proyecto técnico mediante el cumplimiento del Real Decreto 486/97 de 14 de abril por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Para “actividades quirúrgicas” se aplica, de acuerdo al Anexo IV punto 3 b) el parámetro duplicado fijado para “exigencias visuales muy altas”.

De forma general, se puede afirmar que dicha iluminación se cumple en los sillones odontológicos habituales.

¿Cuáles deben ser las características de los equipos de oxígeno?

No se va a admitir, como alternativa a la bala de oxígeno, los concentradores de oxígeno, por entender que estos últimos están indicados para oxigenoterapia domiciliaria y no para oxigenoterapia en un centro sanitario. Es válida la botella del maletín de emergencias.

¿Cuáles son exactamente las referencias espaciales requeridas en la orden?

Salvo el requisito señalado específicamente en la Orden de que los gabinetes odontológicos tendrán una superficie mínima de 8 m² y que, en el caso de que se realice actividad de “sedación consciente” la sala donde se lleve a cabo la misma tendrá una superficie mínima de 12 m² y con un lado mínimo de 3 metros, es el proyecto técnico el que garantiza el cumplimiento sobre

accesibilidad y el dimensionamiento de los medios de evacuación (de puertas y pasos).

¿Cuál debe ser el contenido del maletín/ botiquín de emergencias de las clínicas dentales?

Deben disponer de un equipo de reanimación cardiopulmonar básico que deberá ser, como mínimo de bolsa-balón autoinflable con reservorio de O₂ y válvula de presión respiratoria final, dispositivos básicos para manejo de la vía aérea, oxigenoterapia y medicación para resolver una situación de emergencia. Esta medicación será a elección del profesional sanitario, como ha venido siendo hasta el momento presente sin que haya planteado ningún tipo de problema pues forma parte de la formación sanitaria de estos profesionales el manejo de situaciones de emergencia. En ese sentido, el COEM presenta una tabla de medicación a utilizar en situaciones de urgencia en consulta de odonto-estomatología.

Fármacos para situaciones de urgencia en Consulta de Odontología.

Principio activo	Nombre comercial	Presentación	Vía de administración	Indicaciones	Posología
ADRENALINA	ADRENALINA®	Amp. 1 mg/ml	IM, Sc, IV	a) Parada cardiaca b) Shock anafiláctico	a) 1 mg cada 3-5 min b) 0,5 mg IM (0,3 < 12a), repetir cada 10 min (x3)*
ATROPINA	ATROPINA®	Amp. 1mg/ml ó 0,5 mg/ml	Sc, IV	Bradicardia (§)	0,5 mg bolo, repetir cada 3-5 min (max. 0.04 mg/kg)
NITROGLICERINA	CAFINITRINA®	Comp. 1 mg	SI	Angina, Insuficiencia Coronaria	1 comp, si no cede en 5 min repetir
	SOLINITRINA®	Comp. 0.8 mg y amp. 5 mL (1 mg/ml)	SI, IV		50 mg en 250 cc SG 5 % a 5 ml/h, subir en 10' a 10 ml/h si precisa
	TRINISPRAY®	400 mcg/pulsación	SI		1 puff, si no cede en 5min otro puff
CAPTOPRIL	CAPOTEN®	Comp. 25 mg	SI	Urgencia HTA (¥)	1 comp prefer. Si y llamada al 112 para derivación paciente.
METILPREDNISOLONA - HIDROCORTISONA	URBASON® - ACTOCORTINA®	Amp. 20, 40 mg Amp. 100 mg	IM, IV	Reacciones alérgicas, broncoespasmo	1 ml/kg peso 100-200 mg
EBASTINA	EBASTEL FORTE FLAS®	Comp. 20 mg	SI	Reacciones alérgicas	1 comp 20 mg
SALBUTAMOL	VENTOLIN®	Amp.0,5 mg/ml	Sc, IV	Broncoespasmo	Nebulización con 1 amp + 3 cc SSF 0.9 % 2 puff
		Inhalador 100 mcg	Inh		
DIAZEPAM	VALIUM®	Amp. 10 mg/2 ml	IV, IM	Crisis convulsiva, crisis de ansiedad	Sin diluir o diluido en 10 ml. 2.5-5 mg iv lentos (repetir en 10 min)
MIDAZOLAM	DORMICUM®	Amp. 1 mg/ml	IM, IV	Crisis convulsiva	Adultos IM 0.07 mg/kg (ancianos 0.05) IV 1-2 mg repetir si precisa (ancianos 0.5)
DEXKETOPROFENO	ENANYUM®	Amp 50 mg	IV, IM	Analgésico	1 ampolla IM/IV
SUERO FISIOLÓGICO (SSF 0.9%)		100 ml	IV	Dilución de fármacos	
GLUCAGÓN	GLUCAGEN HYPOKIT®	1 vial + 1 jeringa 1 mg	IM	Hipoglucemia (TT) Anafilaxia (+)	En ≥ 8 a: 1 mg IM;< 8 a. ó < 25 kg: 0,5 mg

Amp: ampolla; comp: comprimido; IM: intramuscular; IV: intravenoso; Sc: subcutáneo; SI: sublingual. Inh: inhalada. SG 5 %: Suero Glucosado 5 %. * En vasto lateral externo. (§) Con QRS estrecho en ECG si disponible. (§) La administración SI puede inducir hipotensión severa brusca. (¥) PAS ≥ 180 mm hg y/o PAD ≥ 120 mm hg. Emergencia HTA si signos de alarma (disnea, dolor torácico, focalidad NRL): solicitar traslado. (TT) Leve (≤ 72 mg/dl): dar bebida azucarada. Grave (< 50 mg/dl): glucagón si bajo nivel de conciencia. (+) Tras adrenalina si ineficaz.

Agradecemos la colaboración de la Profesora Esmeralda Borao (Facultad de Odontología, Universidad Complutense de Madrid), Dña. Julia Muñoz Arqueros (Diplomada Universitaria en Enfermería, Servicio de Urgencias, Hospital Universitario Morales Meseguer, Murcia) y Dr. Arturo Corbatón Anchuelo (Servicio de Urgencias, Hospital Universitario Clínico San Carlos, Madrid – Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias – SEMES –).

¿Qué exigencias hay sobre el separador de amalgama?

Esta exigencia no deriva de la Orden 1158/2018 sino del Reglamento (UE) 2017/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017 sobre el mercurio. Es importante considerar que todos los Reglamentos de la UE son de ejecución directa por lo que no requieren desarrollo normativo y son de obligado cumplimiento, a partir de su entrada en vigor. Tal como es de público conocimiento, la normativa de la Unión Europea (Reglamento 2017/852) sobre el mercurio impone la obligación a las clínicas dentales de instalar separadores de

amalgama para retener y recoger partículas de amalgama a partir del 1 de enero de 2019.

¿Sedación consciente?

Se están revisando los periodos de formación que en ese ámbito se requieren. Tras una revisión exhaustiva parecería oportuno llevar a cabo la modificación de la Orden modificando a la baja los requisitos en el número de horas de formación en referencia a la sedación consciente con finalidad ansiolítica. Se informará de los requisitos formativos tan pronto como estén estipulados.

A continuación, compartimos el protocolo que llevarán los inspectores al respecto de esta orden:

La anchura de los pasillos y puertas es suficiente para evacuar un paciente.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Las paredes, suelos y techo son lisos y lavables, resistentes a los desinfectantes y al fuego.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Existen ángulos entre paramentos verticales y horizontales.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Existe lavamanos de agua corriente con grifo quirúrgico y accionamiento no manual.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Existe un sistema de dispensación automático de toallas.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Disponen de sistema de aire acondicionado.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Disponen de iluminación adecuada.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Para garantizar la seguridad del paciente (además de con todo lo anterior): Toma de oxígeno que podrá ser central o portátil. Equipo de reanimación cardiopulmonar nivel básico. Desfibrilador semiautomático.		
Disponen de toma de oxígeno central o portátil.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Disponen de equipo de reanimación cardiopulmonar básico.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Disponen de DESA.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Solicitud online del certificado de Hacienda

Recordamos a todos los colegiados que a través de la web pueden solicitar el certificado de retenciones para deducirse la cuota colegial en la declaración de la Renta. Es necesario acceder con usuario y contraseña.

coem.org.es/certificadohacienda



Abierta la inscripción para la realización de los test rápidos de antígenos en las clínicas de la Comunidad de Madrid

El COEM ha firmado un convenio con la Comunidad de Madrid para la realización de manera gratuita de pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2 en las clínicas dentales a personas derivadas por la Dirección General de Salud Pública y, en todo caso, siempre que no presenten síntomas de COVID-19 (asintomáticos).

Los colegiados de la I Región que ejerzan dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid pueden adherirse de forma voluntaria al convenio suscrito.

La Consejería de Sanidad proporciona a las clínicas que colaboren un número suficiente de test rápidos para realizar la prueba a todas las personas que sean derivadas desde el Dirección General de Salud Pública a la red de odontólogos adheridos al Convenio. Asimismo, Sanidad facilita el acceso a la plataforma informática para comunicar a la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid el resultado de las pruebas.

Las clínicas dentales, como centros sanitarios que son, ofrecen un entorno seguro y cuentan con estrictos protocolos de protección que permiten la realización de todo tipo de actos médicos de diagnóstico con la máxima seguridad. Que los dentistas puedan sumarse, como profesionales sanitarios de primera línea, a la realización de test de diagnóstico resulta un elemento imprescindible para extender y fortalecer las medidas de detección, prevención y contención de la pandemia del COVID-19, tomando en consideración la cercanía y confianza con que usualmente desarrollan su actividad con los pacientes de su entorno.

Más información:
coem.org.es/test-antigenos-clinicas-CAM

Receta Médica Privada electrónica (REMPE)

Está a disposición de todos los colegiados que lo deseen el sistema de Receta Médica Privada electrónica "REMPE". Simplifica la tarea del dentista como prescriptor y refuerza las garantías de los pacientes. Los tratamientos prescritos a través de este sistema pueden ser dispensados en cualquier farmacia, preservando el derecho del paciente a la protección de sus datos y garantizando el cumplimiento de los requisitos obligatorios para las recetas médicas.

El colegiado interesado debe inscribirse a través del COEM. Se le da acceso a la plataforma REMPE, en la que se puede contratar una suscripción anual que ofrece una tarifa plana por la que se puede emitir un número ilimitado de recetas.

El uso del sistema es muy sencillo, una vez que el dentista accede a él y selecciona al paciente, no tiene más que elegir los medicamentos/productos que estime necesarios, cumplimentar la posología y establecer su duración. Una vez firma electrónicamente la receta, se



remite por correo electrónico al paciente la hoja de medicación e información que incluye el número de tratamiento que, junto con el DNI del paciente, es la información que debe comunicar en la farmacia para que los sean dispensados los medicamentos prescritos y la farmacia los marque como dispensados.

Más información y acceso:
coem.org.es/receta-electronica

Soluciones Informáticas Expertos en Clínicas Dentales

INFORMÁTICA

Optimización de equipos, antivirus, actualizaciones, conexión con periféricos, WIFI para pacientes, etc.

MARKETING DIGITAL

Creamos el contenido específico para tu blog, campañas y redes sociales

SOFTWARE DENTAL

Contamos con el mejor y más actualizado software dental del mercado acceso ilimitado y desde cualquier lugar, firma digital, SMS

SOFTWARE DE RADIOLOGÍA

Gestionamos la instalación y conexión con los equipos Intraorales Panorámicos, TAC, Escáner 3D

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Disponemos de planes y sistemas para proteger tus datos frente a ataques de ransomware y gestión de copias de seguridad cifradas.

ASISTENCIA TÉCNICA

Servicio propio de asistencia técnica y soporte en remoto e In-Situ, reparación de equipos y periféricos informáticos

INSTALACIONES A MEDIDA

Informatizamos tu gabinete con la última tecnología, sistemas multipantalla, lámparas LED con Cámaras HD, monitores en el sillón, techo y pared, etc.



Tel: 915 036 617 - Email: info@finetechnology.es

finetechnology.es

¡Nos encargamos nosotros!

PREMIOS Y BECAS coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región



Premio Anual al mejor ARTÍCULO CIENTÍFICO UNIVERSIDADES DE LA CAM

Podrán presentarse todos los trabajos de investigación original inéditos realizados por colegiados en el COEM y que se hayan desarrollado en el seno de una de las universidades con las que el Colegio haya suscrito convenio.

Dotado con
3.000 EUROS
al mejor trabajo
y un segundo premio de
1.500 EUROS

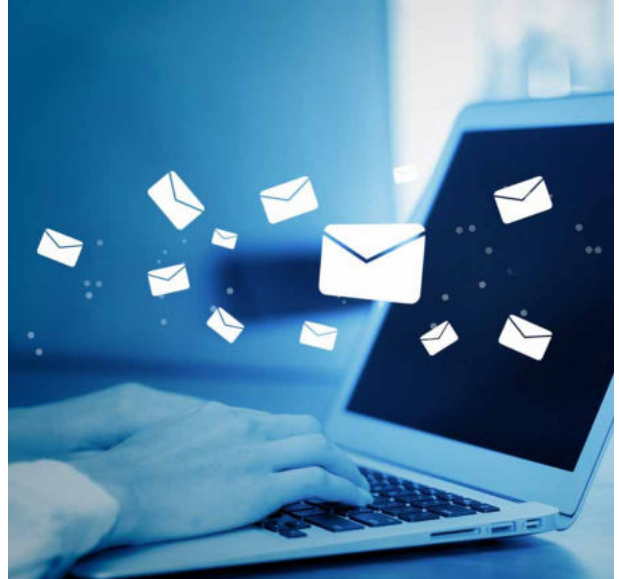
La importancia de tener los datos actualizados en el COEM

Es muy importante que todos los colegiados del COEM tengan sus datos debidamente actualizados para poder estar informados de todas las acciones que realiza el Colegio, como ha sido el caso de la campaña de vacunación.

Si en nuestra base de datos la dirección de email es la actual, nos resulta mucho más sencillo poder haceros llegar la información. **Para actualizar datos, simplemente hay que entrar en:**

coem.org.es/modificacion-datos

Además, es muy conveniente que estar suscrito a la newsletter, para poder recibir los boletines de noticias, emails informativos y la revista colegial en formato digital. Para ello hay que **acceder a la web del COEM con usuario/contraseña (coem.org.es) y, dentro del perfil (click en el usuario en la web) activar en la opción "recibir newsletter"**.



ASESORÍA ESPECIALIZADA EN POLICLÍNICAS Y CLÍNICAS DENTALES

PROINDA CONSULTORES

Asesoría Legal y Fiscal 360°

Tramitaciones ante la Consellería y el Ministerio de Sanidad (REPS)

Check-List de control para Inspecciones

Apertura de Nuevas Clínicas y Traspasos

Escanea el código con tu móvil



MADRID
Bravo Murillo, 377, 5ºH (Pza. Castilla)
28020 Madrid
T. 91 220 6716 • M. 664 528 627
asesor@proinda.es

VALENCIA
C/ Juan Llorens, 16, 23ºA
46008 Valencia
M. 627 284 369
lauralopezalmansa@proinda.es

Síguenos en:
 Proinda Consultores
 @Proinda_Consult
 Proinda Consultores

Entrevista: Prof. Guillermo Pradiés, presidente del Congreso SEPES Madrid 2021

“Nuestro objetivo como profesionales de la salud pasa por conseguir que nuestros pacientes sean felices: sin miedos, sin dolores, satisfechos estética y funcionalmente y en perfecta sintonía con su dentista y todo el equipo de la clínica”



Dr. Pradiés.

¿Por qué se ha escogido como lema del congreso “Por un paciente feliz”?

Porque la felicidad es un concepto unido a la salud, ambos forman un binomio incuestionable y la salud bucodental es una variable más de este binomio. Una buena salud nos permite desarrollarnos plenamente en nuestra vida personal y profesional y al fin y al cabo, encontrar la felicidad. Como afirma Mike Wiking, autor del libro Felicidad, “existe una relación inversa entre la felicidad y la salud. Según indica este experto danés, hay seis factores determinantes para la felicidad: el sentido de comunidad, el dinero, la salud, la libertad, la confianza y la amabilidad. En el congreso nos ocuparemos de uno de estos factores, la salud como proveedora de bienestar y de felicidad tanto de nuestros pacientes como de nosotros mismos, los profesionales. Nuestro objetivo como profesionales de la salud pasa por conseguir que nuestros pacientes sean felices: sin miedos, sin dolores, satisfechos estética y funcionalmente y en perfecta sintonía con su dentista y todo el equipo de la clínica.

A través, yo diría, del mantra “Por un paciente feliz”, se articulará una parte interesantísima y novedosa del congreso que discurrirá en paralelo con el resto del programa científico y en estrecha colaboración con el Colegio de Odontólogos de Madrid (COEM). El último día del congreso será la jornada más completa de este aspecto del congreso. Bajo el título “Odontología y bienestar SEPES & COEM” se han organizado conferencias sobre

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) celebrará los días 9, 10 y 11 de octubre su próxima reunión anual en Madrid.

Gracias al convenio de colaboración firmado entre COEM y SEPES, nuestros colegiados podrán disfrutar de la misma tarifa de inscripción que los socios SEPES.

nutrición y salud oral, tratamientos odontológicos en pacientes oncológicos, el estrés y la calidad del sueño, los hábitos saludables, etc. Estos temas y otros más específicos, orientados a la población general, serán además compartidos en jornadas previas al congreso en alguna ubicación exterior en Madrid gracias a la colaboración de organismo Madrid Convention Bureau y a su proyecto “Legado” que aportará a la organización del congreso un plus de compromiso social y sostenibilidad, que ya resulta inseparable de cualquier sociedad científica que se precie.

¿Es SEPES Madrid un congreso para todos los dentistas?

El congreso de SEPES es la cita anual de referencia a nivel nacional e internacional en torno a la odontología rehabilitadora. Aunque la prótesis y la estética conforman la esencia de SEPES y son el eje sobre el que giran nuestros programas científicos, hoy en día el enfoque es totalmente multidisciplinar. Por ello, podemos afirmar que SEPES Madrid es un congreso de interés para cualquier dentista, sea periodoncista, ortodontista, endodontista o de otras áreas de nuestra profesión, todos deben conocer los procedimientos, los recursos y el momento de ejecución de los tratamientos que realiza un dentista restaurador. También, y como no podía ser de otra manera en un congreso de SEPES, el programa científico tiene sesiones de altísimo nivel enfocadas a satisfacer el interés de los técnicos de laboratorio, en



9 - 11 de octubre
SEPES

50º Congreso Anual
Madrid 2021

Por un paciente feliz

concreto a la sinergia clínico-técnico y al flujo digital de esta relación. También las higienistas y el personal auxiliar, parte imprescindible del equipo restaurador, tienen su propia jornada con un programa de gran utilidad para su trabajo diario.

¿Cuáles son las claves temáticas principales de SEPES Madrid? ¿Qué podrán ver los congresistas en las más de setenta ponencias?

Como decía, el dentista restaurador es el pilar básico de un equipo interdisciplinar y ese es precisamente el perfil del socio de SEPES. Esta condición de “director” es la razón por la que es básico que este perfil clínico tenga una formación lo más integrada posible, que le permita conocer qué le puede ofrecer cada una de las otras áreas odontológicas. Con esta premisa es con la que diseñamos año tras año los congresos interdisciplinarios de SEPES y con la que hemos estructurado el programa de esta edición de Madrid.

Abriremos desde el primer momento, a lo grande. Para nosotros, como sociedad científica supone un inmenso orgullo anunciar que los dos investigadores, del área de la Odontología, españoles más prestigiosos a nivel mundial según el reconocido ranking de la Universidad de Stanford, sean los encargados de inaugurar nuestro congreso. El Dr. Anitua dictará una conferencia basada en su profundo conocimiento de los aspectos biome-

cánicos de la prótesis sobre implantes mientras que el Profesor Mariano Sanz, lo hará exponiendo su enfoque biológico en el uso de biomateriales en terapias innovadoras.

Posteriormente, Ronaldo Hirata será el encargado de la primera conferencia con demostración incluida. Tras ellos, la industria será la protagonista presentando las últimas novedades en materiales y técnicas de aplicación protésica. Ese día además está establecida una jornada para higienistas y auxiliares. Simultáneamente, durante todo el día, una de las joyas de la corona de SEPES, la presentación de comunicaciones orales, en la que esperamos un nivel científico muy alto gracias al riguroso trabajo de selección que realizará nuestro comité científico.

El domingo y el lunes los más de 70 ponentes nos darán respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué debemos saber sobre el diagnóstico y tratamiento del desgaste dental?, ¿qué herramientas quirúrgicas tenemos hoy para la rehabilitación protésica de casos complejos sobre implantes?, ¿qué sabemos hoy de los materiales cerámicos y hacia dónde vamos?, ¿qué puede hacer la periodoncia en la rehabilitación protodóncica?, ¿qué podemos realmente hacer con protocolos digitales?, ¿qué está cambiando en el abordaje restaurador del sector anterior?, ¿qué está cambiando en la forma de preparar los dientes? y, ¿qué consideramos hoy una relación clínica-laboratorio 2.0?

El lunes, último día del congreso, tendremos también la oportunidad de disfrutar de una demostración clínica pregrabada especialmente para SEPES, de la mano del Dr. Iñaki Gamborena.

¿Podemos decir que SEPES Madrid 2021 es el puente a la esperada normalidad congresual?

Sí, podríamos decirlo así, no en vano será el primero de los congresos que anualmente celebramos las sociedades científicas que se haga en modo presencial. No obstante, no somos ajenos a la situación de pandemia que sigue existiendo y que seguramente seguirá prevaleciendo en octubre y por ello, y pese a que por aquel entonces todos los dentistas estaremos vacunados, hemos habilitado la opción de inscripción al congreso online para que todos aquellos que no puedan asistir presencialmente a la sede del congreso por falta de plazas o por que prefieran verlo en streaming, puedan disfrutar desde la comodidad de su casa de todas las conferencias del congreso. Además, todos los que asistan presencialmente, también tendrán después la posibilidad de visionar el resto de las salas de conferencias, ya que se mantendrán las grabaciones disponibles durante unos días, para todos los congresistas.

¿Qué podemos esperar como broche de oro del congreso?

Con el lema “Por un paciente feliz”, creemos que nuestro congreso debía ser cerrado por dos personas de altísima reputación en el estudio de la felicidad. El prestigioso psiquiatra Enrique Rojas y la psicóloga clínica Isabel Rojas serán los encargados de clausurar un congreso que sin duda marcará un antes y un después en la historia de los congresos científicos. ¡No faltes!

Entrevista:

Dra. Rocío Cerero, presidenta SEMO

Dra. Pía López Jornet, presidenta del XVI Congreso SEMO

“La relación entre los trastornos orales potencialmente malignos y el cáncer oral, será uno de los temas estrella del congreso”

El XVI Congreso de la Sociedad Española de Medicina Oral ya está en marcha. Durante los días 18 y 19 de junio se realizará íntegramente online y se abordarán los temas más actuales sobre Medicina Oral y los últimos avances. Los colegiados COEM disponen de un precio especial de inscripción.

Hablamos con las Dras. Rocío Cerero y Pía López Jornet, presidentas de SEMO y del congreso, respectivamente.



Dra. Cerero.



Dra. López Jornet.

Dra. López Jornet, ¿qué novedades vamos a encontrar en el próximo Congreso SEMO?

En esta edición destacamos la preparación de un programa actualizado y novedoso. Para ello, el programa analizará aspectos interesantes como medicina oral e implantes, mesas de dolor orofacial; saliva, láser, manifestaciones orales por COVID-19. Entre las sesiones más destacadas se encuentran aquellas dedicadas a analizar la relación entre trastornos orales potencialmente malignos y cáncer oral, que es uno de los temas estrella del congreso.

Dra. Cerero, será una edición completamente online, ¿qué ventajas puede encontrar el congresista en este tipo de formato?

Este es el XVI Congreso de SEMO y, como tantas otras cosas que han ocurrido en estos tiempos tan peculiares, por primera vez va a tener un formato online. Hubiera sido en Cartagena, un maravilloso enclave, donde nos hubiéramos reunido para compartir ciencia, ocio y amistad. La Dra. Pía López Jornet estaba organizando

un encuentro muy atractivo. Desde la SEMO queremos agradecer su enorme dedicación y esfuerzo para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Pero como todo en la vida, tiene también ventajas. La más importante es que este formato permite acudir a más profesionales, ya que no es necesario desplazarse y resulta económicamente más factible. Sobre todo, de cara a los profesionales fuera de España porque incluso también se podrá ver en diferido y tampoco tendrán problemas de horario. Sin duda, para el futuro, si bien quizá no para los Congresos, el formato online seguirá vigente para muchos cursos.

Dra. López Jornet, hablemos de los ponentes.

Son reconocidos líderes en la materia. Los ponentes internacionales son de primer nivel en sus campos: Alessandro Del Vecchio (Italia), Alessandro Villa (EEUU), Andrea Sardella (Italia), Andy Wolff (Israel), Ciro Dantas Soares (Brasil), Luís Monteiro (Portugal) y Umberto Romeo (Italia).

Entre los ponentes nacionales se encuentran investigadores y líderes muy influyentes: José Vicente Bagán, Miguel Ángel González, Andrés Cervantes, Juan Manuel Seoane, José López López, Fco. Javier Hidalgo, Leticia Bagán Debón, Asier Eguía del Valle, Mario Pérez Sayans y Salvador Chulián.

Dra. López Jornet, ¿para qué perfil de profesional está dirigido el programa de esta edición?

Es un congreso diseñado para dentistas, médicos de atención primaria, investigadores que podrán participar

en los más recientes avances y novedades de la Medicina Oral, que aportarán beneficios a su práctica clínica diaria. Del mismo modo, daremos un protagonismo especial a la presentación y defensa de comunicaciones y un apartado de SEMO JOVEN de casos clínicos. También se dará dentro del congreso el Premio al Mejor Artículo de la revista Medicina Oral, Patología Oral y Cirugía Bucal.

Más información e inscripciones en la web www.semo2021.org

Certificado Acreditación Formación Continuada COEM

La responsabilidad y el esfuerzo merecen reconocimiento: Certificado de Acreditación de Formación Continuada

Para aquellos colegiados que queréis hacerlo mejor cada día, os merecéis que desde el COEM reconozcamos vuestro esfuerzo por lograr la excelencia profesional. Por eso, ponemos a vuestra disposición la posibilidad de conseguir el **Certificado de Acreditación de Formación Continuada**

¿Cómo conseguirlo?

Participando en actividades que fomenten la actualización continuada y multidisciplinar en Odontología: cursos, congresos, webinars, charlas, talleres, etc.

Para ello el COEM pone a vuestra disposición:

- Plataforma online de formación: COEM Formación
- Profesorado
- Profesionales de primer nivel
- Talleres
- Becas y ayudas

Nº de horas necesarias de formación al año: Al menos 40 horas de formación acreditada COEM, equivalente a **4 Créditos de Formación COEM (cfCOEM)**.

Habrà cursos obligatorios cómo, por ejemplo:

- Urgencias y emergencias
- RX
- Cáncer oral
- Gestión clínica: protección de datos, prevención de riesgos, requisitos legales de funcionamiento.

La Comisión de Acreditación está formada por:

Dr. Jaime Jiménez.

Dra. Victoria Fuentes.

Dra. Paloma Planells

Dr. Guillermo Pradies

Dra. Sofia Hernández Montero

Dr. Antonio de la Plaza

Dr. Carlos Fernández Villares

Más información: cientifica@coem.org.es



¿Tiene que renovar su autorización sanitaria y no sabe cómo hacerlo?

Consúltenos sobre nuestro servicio de tramitación y renovaciones de autorizaciones sanitarias.

Le haremos un presupuesto personalizado.

info.espana@stericycle.com stericycle.es 900 922 903

Más de 30 años de experiencia a su disposición

Solicite información de nuestro programa de Servicios Clínicos

- Protección radiológica
- Dosimetría personal
- Prevención de riesgos laborales
- Protección de datos caracter personal
- Gestión de residuos sanitarios

Campaña de la Salud Bucodental y Hábitos Saludables

Del 10 al 14 de mayo

Semana de la Higiene Oral COEM especial COVID-19

Del 10 al 14 de mayo el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), a través de su fundación (FCOEM), va a celebrar una edición especial de la tradicional Semana de la Higiene Oral.

En esta ocasión, y dadas las restricciones debido a la actual pandemia, las actividades solo se van a llevar a cabo dentro del marco controlado de las clínicas universitarias. Los centros que este año vuelven a participar son las cinco universidades que imparten en Madrid estudios de grado en Odontología: Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Europea, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad San Pablo CEU.

El lema: "En tiempos de COVID, cuídate y cuida tu boca", tiene como objetivo difundir entre la población los tradicionales mensajes de salud oral y prevención de la campaña, pero sin olvidar la situación en la que nos encontramos. Más que nunca, la higiene oral se convierte en un elemento esencial de salud, tanto bucodental como general. Recientes estudios parecen apuntar a que una mejor higiene oral, así como el uso de algunos colutorios con actividad virucida, pueden reducir el riesgo de transmisión y la gravedad de la COVID-19.


Asimismo, continuamos con la labor de resaltar la labor del profesional de la salud oral como figura clave en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la

boca, y en la necesidad de visitar al dentista, al menos una vez al año.

Un año más, la campaña cuenta con el respaldo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, HM dental center (Hospitales de Madrid), el grupo educativo Gredos San Diego, el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y los colegios profesionales de Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Médicos y Podólogos de la Comunidad de Madrid. Las casas comerciales: Colgate, Dentaïd, GSK, Vitis y Youtuel colaboran también en la Semana.



En tiempos de COVID, cuídate y
¡CUIDA TU BOCA!

SI HAS PADECIDO LA COVID-19
 Renueva tu cepillo de dientes

SI NO SABES SI HAS PADECIDO LA COVID-19
LA PREVENCIÓN ES TU MEJOR ALIADO

Y, COMO SIEMPRE, PROCURA SEGUIR ESTOS CONSEJOS



VISITA A TU DENTISTA



CUIDA TU HIGIENE ORAL



COME SANO



LIMPIA TU LENGUA



CUIDADO CON LOS PIERCINGS



DEJA DE FUMAR

Especialízate en Implantología, Cirugía Oral y Estética Dental

Ofrece a tus pacientes
los tratamientos más avanzados.

Másteres y Cursos Intensivos:

- Máster en **Implantología Oral y Manejo de Tejidos Blandos.**
- Curso de **Atrofia Maxilar Severa:** tratamiento con **implantes cigomáticos.**
- Curso de **Protocolos y Claves** para Introducir con Éxito la **Carga Inmediata en tu Consulta.**
- Curso Práctico de **Elevación de Seno Maxilar.**
- Curso de **Estética Dental:** **coronas y carillas** paso a paso.

¡ Reserva tu plaza ahora !

vericatformacion.com | Telf. 605 349 650

¿Por qué elegir a
Vericat Formación?



- ✔ Hasta el **80% de carga práctica.**
- ✔ **Pacientes aportados** por el propio centro.
- ✔ **Horarios compatibles** con la actividad profesional.

MADRID
Avenida Reina Victoria, 7.

VALENCIA
Paseo de la Alameda, 63-65 bajos.

Sorteo beca FCOEM

El colegiado Dr. Armando Valdés Álvarez ha sido el ganador de la beca de la FCOEM para cursar el Diploma Universitario Implantología Clínica de la UCM (cuyo precio es de 9.000 euros).

A través de la FCOEM y sus acuerdos de colaboración, el colegiado se ha podido beneficiar de la beca del 50% para cursar este curso.



El presidente del COEM -Dr. Antonio Montero- y el Dr. Guillermo Pradías, profesor del curso, hicieron la entrega.

Sorteo 5º Congreso COEM

Ya hemos entregado los premios sorteados entre los acertantes del sorteo de la exposición comercial que realizamos durante el 5º Congreso COEM.

Gracias a Oral-B por los fantásticos cepillos.

Enhorabuena a los colegiados María de la Fuente, Luis Alberto Moreno y María del Mar Cid, que ya han pasado por nuestra sede a recoger sus regalos.



Dra. María de la Fuente Santana.



Dra. María del Mar Cid Reguengo.



Dr. Luis Alberto Moreno López.



A TU SERVICIO



25 de marzo de 2021

COEM y SEPES renuevan su convenio de colaboración

El Dr. Antonio Montero, presidente del COEM; y el Dr. Guillermo Pradies, presidente del próximo Congreso SEPES fueron los encargados de renovar la alianza entre el Colegio y dicha sociedad científica. Unos de los primeros beneficios que los colegiados pueden obtener de esta firma, es poder inscribirse al 50º Congreso Anual SEPES (9-11 octubre, Madrid) con la misma tarifa que los socios de SEPES.



Dres. Montero (izq.) y Pradies (dcha.).

15 de abril de 2021

Reunión con la rectora y el decano de Odontología de la UAX

El presidente del COEM, Dr. Antonio Montero; y la directora de la FCOEM, Dra. Marisol Ucha, visitaron las instalaciones de la Universidad Alfonso X El Sabio para reunirse con la rectora, Isabel Fernández; y el decano de Odontología, el Dr. Juan Manuel Aragonese.

El motivo de la reunión era conocer de primera mano a los nuevos cargos de la universidad y darles a conocer las actividades, campañas y proyectos, que desde el COEM se han realizado y se van a realizar, y en las que la universidad puede colaborar en virtud del convenio que ambas instituciones tienen firmado.



De izq. a dcha.: Dr. Aragonese, Dr. Montero, Isabel Fernández y Dra. Ucha.



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00 / 900 82 20 82

Síguenos en



y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



Modelo biomédico. Paradigma de la Odontología

Es curioso que, formando parte de él, la mayoría de los odontólogos desconocen que pertenecen a un modelo sanitario que se denomina biomédico. Este modelo de atención sanitaria utilizado mayoritariamente en el norte global, se desarrolla predominantemente en el último siglo a través de la medicina científica y tecnolizada. En ciencias sociales se suele hablar de un modelo biomédico hegemónico. Muchas veces al término hegemónico se le otorga significado en contraposición a la subalternidad, siguiendo a Antonio Gramsci, lo que nos permite enfrentarlo a los modelos alternativos. Hoy queremos escapar de esa dicotomía. Simplemente pretendemos hacer un breve análisis crítico sobre el modelo, para ayudarnos a diferenciar y, por supuesto, reconocer los avances en salud del mismo, sin olvidarnos tampoco de los defectos que tiene este modelo.

Gracias a los avances científicos, hoy en día podemos practicar la Odontología actual que por suerte nada tiene que ver con la de hace varias décadas. La Odontología sin dolor, mínimamente invasiva, técnicas y especialidades que nos permiten mejorar pronósticos, etc. Aun así, el modelo actual cuenta con defectos, que creemos que tienen que ser analizados.

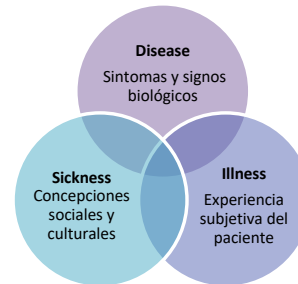
La Odontología es bastante paradigmática, entre otras cosas porque es predominantemente privada. Esto ha provocado que los profesionales de la salud oral hayan sido formados en una línea de pensamiento que encaja con la corriente de la mercantilización de la salud. Una de las consecuencias de esto es la formación de odontólogos súper especializados que terminan perdiendo la perspectiva global y contextual, ya no del paciente con el que interactúan, sino muchas veces con la propia “boca” que están tratando. ¿Cuántos compañeros no realizan el bingo de las caries? Mientras un paciente, sumiso, con la boca abierta, mira con ojos tensos al dentista mientras este canturrea: “16 extracción, 24 obturación mesial...”. Nosotros sufrimos cierto grado de deshumanización aprendida en nuestros gabinetes.

En este modelo han entrado además otros muchos actores en las últimas décadas: seguros dentales, franquicias y ofertas que nos introducen, queramos o no, en un mundo de competencia entre profesionales. La industria farmacéutica y tecnológica que nos empuja a todos a comprar y “vender” productos y tratamientos. Y ahí, en medio de todo ese bombardeo informativo, nos toca seguir hablando de salud y no de enfermedad. El positivismo y la teoría del saber racional dificultan aún más la perspectiva reflexiva. Nos toca deconstruir un poquito en lo que nos han convertido.

¿Qué es la salud en el gabinete dental?

La salud no es todo lo que se puede cuantificar, ni medir, ni ver en una radiografía. Ni siquiera lo que se puede o no se puede pagar. Tenemos que recuperar la ilusión por adaptar el cuidado, las necesidades que nos expresa la narrativa de nuestro paciente. El antropólogo médico Arthur Kleinman dividió el concepto de enfermedad

desde tres perspectivas que nos ayudan a simplificar la complejidad del proceso de salud y enfermedad. El término *disease* se utiliza cuando la enfermedad es definida biológicamente, *illness* se refiere a la experiencia subjetiva del paciente y *sickness* incluye todas las concepciones culturales y sociales.



Esquema de enfermedad. Inspirado en Arthur Kleinman.

El rol del paciente, es actualmente el de un paciente medicalizado, dirigido y con poca autonomía. No podemos olvidarnos que enfrente tenemos a una persona, con un contexto. Un sujeto que tiene su propia capacidad de agencia. Sin embargo, existe una asimetría entre el rol del odontólogo que con su ciencia racional *todo lo sabe* y el paciente, que tiene un saber más profano y al que en general, no nos gusta escuchar. Se produce una reificación de la persona. Y es nuestra obligación ética y moral el escuchar, entender y aceptar sus necesidades.

¡No nos enfademos porque un paciente no crea en la enfermedad periodontal! Busquemos la manera intermedia de poder ayudarle con sus circunstancias y creencias, porque si a alguien le ha funcionado la culpabilización del paciente para que un tratamiento funcione, que levante la mano...

Obviamente, no debemos olvidar el papel principal que tiene la odontología preventiva y comunitaria en todo esto. Enseñen a cepillarse a sus pacientes, adapten lo necesario al contexto, den alternativas que faciliten el cumplimiento del cuidado bucal. Y verán lo enriquecedor que es ver los cambios...

Otro modelo es posible

La Odontología “general” es la Odontología de familia. Tenemos que empezar a interiorizar que sin una buena estructura de atención primaria, el resto de especialidades no puede sostenerse. Ahora que está tan de moda la multidisciplinariedad, ¿por qué no somos capaces de incorporar a nuestra formación elementos de otras ciencias que nos hagan abrir la mente? Deberíamos conocer cómo trabajar mejor con pacientes de salud mental, con pacientes con miedo. O como hablar con el paciente, escucharle y entender que sus necesidades no tienen por qué ser las mismas que las nuestras.

RESEÑA

Revista 5W – N°6 - Especial Salud

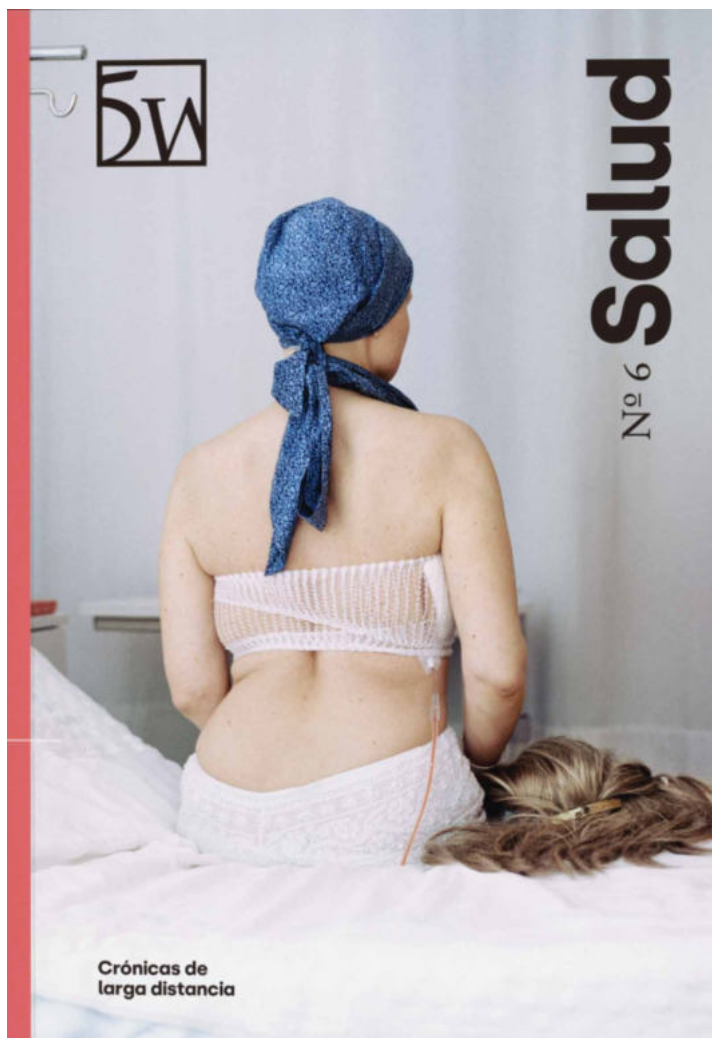
Dentro de la sección de crónicas de larga distancia, la revista 5w, lanza el sexto número de su revista anual con formato libro dedicado a la "salud".

La revista fundada en 2015 y dirigida por fotoperiodistas y reporteros internacionales realiza a lo largo de las 256 páginas de este número, un monográfico sobre la salud. En él se incluyen formatos muy diversos como fotografías, artículos de opinión, reportajes internacionales, poesía, narrativas en primera persona, etc. Todas las lecturas, con un trabajado equilibrio geográfico y temático, nos trasportan a un mundo global a la vez que desigual.

En un año en el que la cuestión de la salud ha estado más presente que nunca, resulta arriesgado este monográfico que supera las expectativas del lector. Además de hablar de la pandemia del COVID, aborda otras perspectivas relacionadas con la salud que van desde la soledad, la salud mental, la migración, los refugiados, patologías como la esclerosis múltiple, la contaminación ambiental, enfermedades olvidadas, etc.

Es una lectura amena, más que recomendable para recordarnos el derecho universal que debería de ser la salud para todos, y que aún hoy en día, sufre desigualdades, estigmas y problemas estructurales que pesan más que nuestra humanidad.

www.revista5w.com



Alberto García
LICENCIAS Y PROYECTOS, S.L.
 INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Proyectos y diseño de clínicas dentales. Licencias de Ayuntamientos.
 Autorización Comunidades Autónomas.

Juan de Urbieto, 13, portal 2, oficina 5 - 28007 Madrid - Tel.: 91 501 46 19 - Fax: 91 433 13 62

coem FORMACIÓN

La Comisión Científica del COEM ha preparado un completo programa de actividades científicas para el próximo curso académico que puedes consultar en la web colegial coem.org.es o a través de la aplicación oficial del Colegio COEMapp.

Aquí tienes la agenda de las próximas:

MAYO 2021 ACTUALIZACIÓN EN LA PERIODONCIA DEL DÍA A DÍA DE LA CLÍNICA DENTAL

Jueves 6 de mayo



WEBINAR

🕒 21:00 horas

El paciente periodontal en la clínica generalista

- Repaso de los procedimientos básicos de diagnóstico, tratamiento y mantenimiento en pacientes periodontales.

- Criterios básicos para la toma de decisiones respecto a cuándo extraer, cuándo hacer cirugía, cuándo referir al especialista, cuándo hacer mantenimientos y cómo.

Dr. Mariano del Canto

Acceso en: coem.org.es/coem-formacion

Jueves 20 de mayo



WEBINAR

🕒 21:00 horas

La rehabilitación protodóncica en el paciente periodontal

- Factores a tener en cuenta a la hora de planificar y realizar una rehabilitación protésica en pacientes periodontales.
- Integración de las revisiones y mantenimientos periodontales en los planes de tratamiento restauradores.

Dr. Bruno Ruiz

Acceso en: coem.org.es/coem-formacion

Jueves 13 de mayo



WEBINAR

🕒 21:00 horas

El tratamiento de ortodoncia para el paciente periodontal

- Factores a tener en cuenta a la hora de planificar y realizar un tratamiento de ortodoncia en pacientes periodontales.
- Integración de las revisiones y mantenimientos periodontales en los planes de tratamiento de ortodoncia.

Dra. Fara Yeste

Acceso en: coem.org.es/coem-formacion

Jueves 27 de mayo



WEBINAR

🕒 21:00 horas

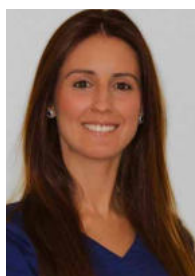
La clasificación de 2018 y las nuevas Guías de Tratamiento de la EFP

- Presentación y explicación detallada de las últimas publicaciones de la EFP.

Prof. Mariano Sanz

Acceso en: coem.org.es/coem-formacion

Sábado 29 de mayo



TALLER PRESENCIAL

🕒 De 9:30 a 14:00 horas.

Manejo de composites inyectados (2ª edición)

Dra. Olga González Castro

€ 20 euros.

Plazas limitadas.

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**

Inscripciones: coem.org.es/cursos

Jueves 27 de mayo de 2021.

Curso de RCP con uso de desfibrilador. Taller de arritmias de parada y periparada



A la finalización del curso el alumno debe de:

- Reconocer los signos y/o síntomas que acompañan una situación de riesgo vital, incluyendo la PCR.
- Demostrar que ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarias para que dentro de la cadena de supervivencia el paciente obtenga los mayores beneficios en el mantenimiento de su supervivencia.
- Adquirir la destreza y habilidades necesarias para aplicar soporte vital básico en el adulto en situación de Parada Cardiorrespiratoria (PCR).
- Comprender los conceptos de ritmos desfibrilables y no desfibrilables y su repercusión fisiopatológica.
- Aplicar la terapia eléctrica (llegado el caso) mediante el reconocimiento, manejo y correcta utilización de un desfibrilador semiautomático (DESA).
- Ser capaz de coordinarse y dirigir a un segundo rescatador entrenado en la consecución de una reanimación cardiopulmonar eficaz conjunto con el uso del DESA.
- Integrar el reconocimiento de las diferentes patologías al campo de la aplicación práctica en el uso de la profesión
 - * P. Respiratorias: Oxigenoterapia y RCP Instrumentalizada
 - * P. Circulatorias. Reconocimiento de signos susceptibles de uso del DESA.



Jueves 27 de mayo de 2021.



De 16:00 a 20:00 h.



Profesorado especializado.



Precio colegiados: 25 euros.



Más información e inscripciones:
www.coem.org.es/cursos





ORTODONCIA

Dr. Tarek El Halabi Díaz

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

17-19 de junio de 2021

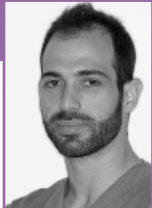
Online

67º Congreso anual SEDO

La Sociedad Española de Ortodoncia traslada la próxima edición de su congreso al mes de junio y se realizará online.



Más información: sedo.es



Dr. Carlos Cobo Vázquez

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

24 y 25 de septiembre de 2021

Online

XVIII Congreso SECIB

El congreso de la Sociedad Española de Cirugía Bucal de este año tiene por lema "a un clic del conocimiento", ya que el empeño por mejorar y compartir los "conocimientos" ha sido siempre el objetivo de esta sociedad que cuenta ya con más de 25 años de recorrido desde su fundación.



Más información: secibonline.com



15-17 de septiembre de 2022

Pamplona

XVIII Congreso SECIB

La Sociedad Española de Cirugía Bucal celebrará el próximo año su congreso en el que se tratarán todos los temas relacionados con la Cirugía Bucal, desde los que se realizan a diario en los Centros del Sistema Nacional de Salud, a la sofisticada actividad quirúrgica de muchas consultas privadas.



Más información: secibonline.com



ENDODONCIA

Dr. José Aranguren Cangas

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

2022

Zaragoza

Congreso AEDE

Si la evolución de la pandemia lo permite, el próximo congreso presencial de la Asociación Española de Endodoncia se celebrará en Zaragoza en 2022.



Más información: aede.info



IMPLANTOLOGÍA

Dr. Pablo Ónega Sobrino

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

13-15 de mayo de 2021
Almería

XVIII Congreso Cirugía Oral e Implantología

La Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial y de Cabeza y Cuello (SECOM CyC) aplaza su próximo congreso anual al mes de mayo de 2021.

 Más información: secom.org



18 y 19 de junio de 2021
Sevilla

XXXII Congreso Nacional y XXV Congreso Internacional SEI

La Sociedad Española de Implantes traslada su cita anual al mes de junio de 2021, en Sevilla.

 Más información: sociedadsei.com



CONSERVADORA Y ESTÉTICA

Dra. Isabel Giráldez de Luis

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

12-14 de mayo de 2022
Pamplona-Iruña

XXIV Congreso Nacional y XI Internacional SEOC

Próximo congreso de la Sociedad Española de Odontología Conservadora.

 Más información: seoc.org



⇒ Te presentamos la nueva aplicación del Colegio: **COEMapp**

El COEM presenta su renovada aplicación oficial para móvil, que ya está disponible tanto en la AppStore como en Google Play.

COEMapp es totalmente gratuita y permite consultar y gestionar los principales trámites colegiales. Con ella podrás estar al día de todas las **noticias del Colegio**, de la formación continuada, **inscribirte y pagar los cursos** y confirmar tu asistencia a las actividades.

En cuanto a las gestiones administrativas, podrás realizar la **solicitud de recetas**, la solicitud del **certificado de colegiación** y la **variación de tus datos** profesionales, personales y bancarios.

Además, está disponible la **bolsa de empleo** y el **tablón de anuncios**. Podrás consultar y publicar ofertas desde tu móvil.

Todos los colegiados del COEM tienen acceso restringido con su usuario y contraseña (igual que en la web colegial). Para los Amigos COEM, el acceso es a la parte de noticias, formación y bolsa de empleo y tablón, donde también deberán entrar con sus credenciales. Y para el usuario que no sea colegiado, y aún no se haya hecho Amigo COEM, podrá hacerlo a través de la propia aplicación.

Confiamos en que esta nueva vía de comunicación con el Colegio te sea de utilidad y te acerque aún más si cabe al COEM.





PERIODONCIA

Dr. Jerián González Febles

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

Continuamos con la primera parte del 2021, a pesar de esta pandemia, con una gran formación en periodoncia e implantes, ya sea online o más adelante cuando superemos esta situación, presencial. ¡No te los pierdas!

7 de junio de 2021
Madrid

Manejo de composites en pacientes periodontales

Los composites son materiales muy versátiles y dinámicos ya que tienen la gran ventaja de poderse reparar en el tiempo. Esto, junto con su baja invasividad al no necesitar un tallado, los coloca entre los materiales de primera elección en la rehabilitación estética del paciente periodontal.

El curso será teórico-práctico. En la parte teórica se ofrecerá un protocolo claro de estratificación, forma y caracterización; en la parte práctica, usando un tipodonto de una situación clínica típica de un paciente periodontal, se realizará el paso a paso de unas restauraciones policromáticas estratificadas.

 Más información: sepa.es



1 y 2 de octubre de 2021
Madrid

Aula Clínica SEPA. Cirugía mucogingival en dientes e implantes

La cirugía mucogingival es un área de conocimiento dentro de la Periodoncia que cada día está adquiriendo mayor relevancia dada la importancia de los tejidos blandos alrededor tanto de dientes como de implantes dentales. La salud periodontal o periimplantaria está relacionada con la ausencia de inflamación, pérdida de inserción y con una adecuada calidad y cantidad de tejido blando.

Partiendo siempre de un estado de salud periodontal o periimplantario, hoy disponemos de múltiples técnicas que permiten mejorar o resolver las lesiones o problemas mucogingivales. Para ello debemos conocer la etiología y la clasificación de las lesiones mucogingivales alrededor de dientes e implantes y posteriormente aplicar la técnica quirúrgica más indicada y predecible.

Este curso teórico práctico coordinado y dirigido por los referentes internacionales el Prof. Zucchelli y la Dra. Stefanini será de aplicación directa en nuestra práctica clínica diaria.

 Más información: sepa.es





ODONTOPEDIATRÍA

Dra. Gloria Saavedra Marbán

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

Si en tu práctica diaria trabajas con pacientes infantiles, toma nota de los siguientes eventos. En ellos tratarán temas que seguro te van a interesar.

28 y 29 de mayo de 2021

Online

XLII Reunión Anual SEOP y XX Reunión de Jóvenes Odontopediatras

La Sociedad Española de Odontopediatría organiza online su congreso anual al mes de mayo de 2021.

XLII REUNIÓN ANUAL

Y
XX REUNIÓN DE JÓVENES
ODONTOPEDIATRAS



Más información: odontologiapediatrica.com

9-10 de junio de 2023

Maastricht, Holanda

IAPD Congress

Reunión que organiza la Asociación Internacional de Odontopediatría.



Más información: iapd2023.org/



PRÓTESIS

Dra. Arhelys Valverde Espejo

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

9-11 de octubre de 2021

Madrid

50º Congreso Anual SEPES

Con el lema "Por un paciente feliz" la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética celebra su próxima cita anual, que será presencial.

Los colegiados COEM disponen de la misma tarifa que los socios SEPES para inscribirse al Congreso.



9 - 11 de octubre
SEPES
50º Congreso Anual
Madrid 2021
Por un paciente feliz

Más información: congresosepes.org/2021madrid/

MEDICINA ORAL

18 y 19 de junio de 2021

Online

XVI Congreso SEMO

La Sociedad Española de Medicina Oral celebra en formato online su próximo congreso.

Los colegiados COEM disponen de una tarifa especial reducida de inscripción.

 Más información: semo2021.org/



OTROS

Marzo 2022

Madrid

Expodental

La feria Expodental aplaza su próxima celebración a marzo de 2022.

 Más información: ifema.es/expodental



Beca de Investigación

Esta beca surge con la intención de sufragar, parcial o totalmente, los gastos de un proyecto de investigación presentado por un investigador novel y que constituya parte del trabajo conducente a obtener el título de Doctor.

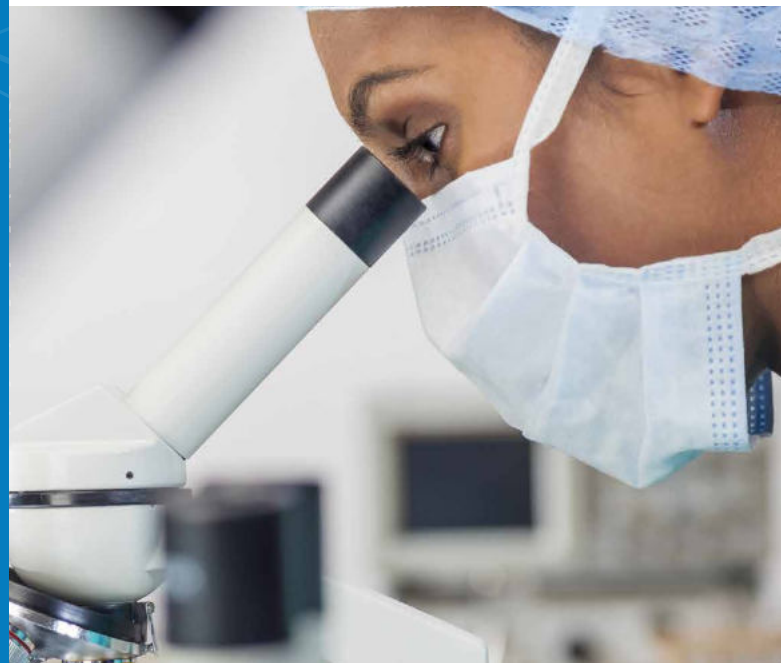
Refleja nuestra apuesta por el desarrollo, el progreso y la excelencia en el día a día. Proyectos que tengan como objetivo posicionar a la Odontología en las más altas cotas de prestigio.

10.000 EUROS DE DOTACIÓN

PREMIOS Y BECAS

coem 

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región



La Dra. Marisol Ucha, galardonada en los Premios Sanitarias



La Dra. Marisol Ucha, directora de la FCOEM, ha sido una de las distinguidas en los IV Premios Sanitarias que organiza Redacción Médica. Su mención se engloba dentro de la categoría de Odontología.

El objetivo de estos premios es reconocer la labor de las mujeres en el ámbito de la Sanidad. "Las limitaciones

derivadas de la pandemia de Covid-19 en España han variado, pero no impedido, la entrega de estos reconocimientos, que a través de sus 14 categorías evidencian la importancia de las figuras femeninas en un sector que este año ha mostrado, más que nunca, su capital importancia", según afirma el medio.

Los colegiados del COEM Dres. Mariano Sanz y David Herrera, entre los científicos más influyentes

Siete odontólogos españoles (dos de ellos, colegiados COEM) han sido incluidos en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, que reconoce a los investigadores más prestigiosos a nivel internacional.

La Universidad de Standford es quien elabora este ranking. Los parámetros que mide son el número de publicaciones indexadas en la base de datos Scopus de Elsevier, citas recibidas, índice h, coautoría y un indicador compuesto (score).

	Investigador	Centro de Investigación	#Pubs	Score	Puesto mundial
1	Eduardo Anitua	BTI Biotechnology Institute	241	4,0388397	62
2	Mariano Sanz	Univ. Complutense	306	3,7541694	218
3	David Herrera	Univ. Complutense	137	3,3328979	809
4	Cosme Gay-Escoda	Univ. de Barcelona	280	3,2869952	912
5	Manuel Toledano	Univ. de Granada	228	3,2866219	913
6	José V. Bagán	Univ. de Valencia	230	3,2603692	986
7	Miguel A. González-Moles	Univ. de Granada	108	3,2391993	1053

Día Mundial de la Salud 2021: Construir un mundo más justo y saludable

El pasado 7 de abril se conmemoró un año más el Día Mundial de la Salud, una fecha en la que la OMS invita a todos los países a unirse a su campaña, que en esta ocasión llevaba por lema construir un mundo más justo y saludable.

Como ha puesto de manifiesto la COVID-19, algunas personas pueden llevar una vida más sana y tener mejor acceso a los servicios de salud que otras, debido enteramente a las condiciones en las que nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. En todo el mundo, algunos grupos luchan por llegar a fin de mes con pocos ingresos diarios, tienen peores condiciones de vivienda y educación y menos oportunidades de empleo, experimentan una mayor desigualdad de género y tienen poco o ningún acceso a entornos seguros, agua y aire limpios, seguridad alimentaria y servicios de salud. Todo ello provoca sufrimientos innecesarios, enfermedades evitables y muertes prematuras. Y perjudica a nuestras sociedades y economías.

Esto no solo es injusto: es evitable. Por eso, desde la Organización Mundial de la Salud se pide a los líderes que garanticen que todas las personas tengan unas condiciones de vida y de trabajo que favorezcan la buena salud. Al mismo tiempo, se insta a los líderes a monitorear las desigualdades en materia de salud y a garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de salud de calidad cuando y donde los necesiten.

La COVID-19 ha golpeado duramente a todos los países, pero su impacto ha sido más acusado en las comunidades que ya eran vulnerables, que están más expuestas a la enfermedad, que tienen menos probabilidades de acceder a servicios de salud de calidad y que tienen más probabilidades de sufrir consecuencias adversas como resultado de las medidas aplicadas para contener la pandemia.



Instagram

Estamos en

@dentistas.coem



facebook.com/dentistascoem



@dentistasCOEM



youtube.com/dentistascoem



PROGRAMAS PODCASTS VIDEOS ACTUALIDAD MONÓLOGOS DEPORTES RELIGIÓN EMISORAS PROGRAMACIÓN TRECE

Actualidad

Sociedad

Noticias Videos El algoritmo verde Sin anestesia La voz de Juan en COPE Vividores Blogs

Cvirus.- Odontólogos de Madrid comienzan a vacunar a más de 12.000 dentistas y personal auxiliar de clínica

Europa Press

⌚ Tiempo de lectura: 1' 24 feb 2021 - 11:59 | Actualizado 11:58



El Colegio de Odontólogos de Madrid comienza a vacunar a más de 12.000 dentistas y personal auxiliar de clínica

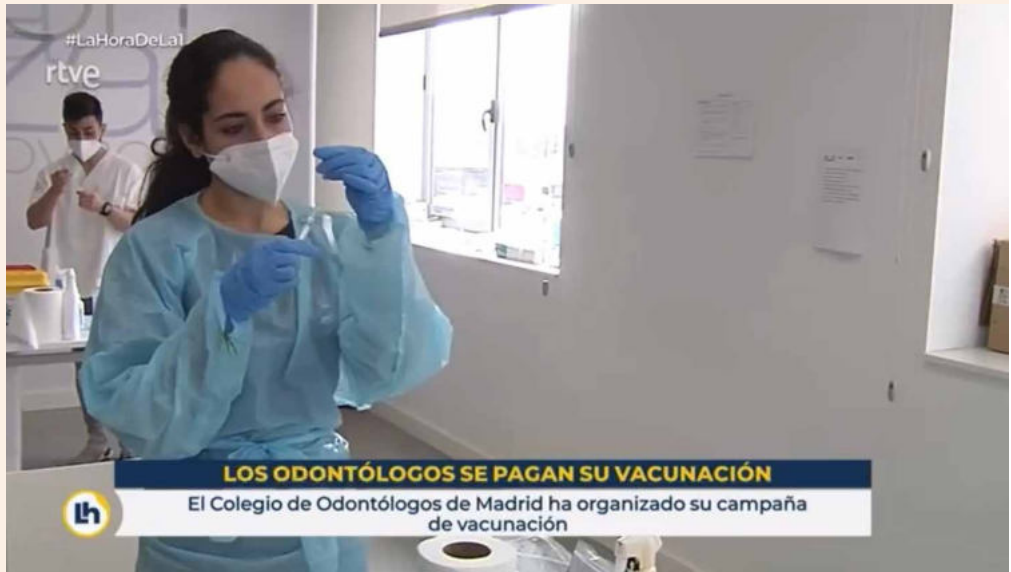
El 3 de marzo todos los dentistas de Madrid habrán recibido la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 de Pfizer

26 febrero, 2021



El Dr. Montero analiza, para el programa Diagnóstico, el estado de la Odontología en España.

rtve



¿Más bruxismo por la pandemia? ¿Está afectando el uso de la mascarilla a nuestra salud bucodental? El Dr. Bruno Baracco, vocal de la Junta de Gobierno del COEM, lo explica para el informativo de TVE.



Dr. Víctor
Díaz-Flores García

Secretario de la Comisión
Deontológica del Ilustre Colegio
Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

La televisión convencional está acabada

No creo que os haya descubierto nada con este título tan contundente, pero la cosa es así. La tele tiene sus días contados. Analizaremos en este artículo las causas de tal debacle (que no son solo culpa de Tele 5) y, ya de paso un repaso por las plataformas de tele de pago para ver a qué atenerse.

Yo, personalmente, no recuerdo cuando vi algo en “directo” en la televisión. Quizás fuera el salto ese que dio ese señor que se subió a un globo aerostático y que casi se mata, pero gracias a Dios no. Evidentemente vosotros, queridos y apreciados lectores, podéis tener una opinión contraria y seguíis consumiendo tele convencional (hablo de la que no se paga, es decir, de los canales que se sintonizan). Si es verdad que de esa “televisión convencional” a veces veo (pero a través de internet, en sus webs) el genial programa de Telemadrid “El punto de la historia” o algo de la ingente cantidad de material que tiene Televisión Española en su web (y que hemos pagado todos). Pero como tal, ya solo veo las plataformas de pago o películas, cuyo acaparamiento en formato físico estoy recuperando dados los actuales ataques a obras clásicas por ser (muy supuestamente) racistas, machistas o vetetuasabersistas.

Pero si nosotros hemos limitado ciertamente el consumo de televisión convencional, no os digo la chavalada que viene detrás. Esa gente, que tendrá que pagar (o no) nuestras pensiones, ha cambiado su modo de entretenimiento “televisivo” y tira mucho a redes sociales (con videos cortísimos), Youtube o canales de transmisión de partidas de videojuegos como Twitch. Es uno de los problemas a los que se enfrentan los equipos de fútbol: a la chavalada cada vez le interesa menos ese deporte, porque prefieren ver partidas de videojuegos como consumo de ocio. Podréis decir que es algo absurdo, pero lo mismo dirán ellos de la gente que ve este deporte en la tele y se pone como una moto si se gana o pierde.

De esa gente va a depender el futuro del ocio y dudo mucho que la televisión convencional pueda adaptarse a ellos. Si que es cierto que algunas plataformas de pago ya se están adaptando (más mal que bien) al tema poniendo canales de e-sports (que es como se le llama a jugar a videojuegos en plan profesional sentado en una silla) o poniendo series de adolescentes con argumentos absolutamente absurdos y sin pizca de gracia (¿podría encajar un personaje como Steve Urkel en el mundo juvenil actual?).

En fin, avisado queda el tema. Pasamos a hacer un repaso de la oferta de pago que hay y sus posibilidades

de compartir los gastos, que es lo importante. Atención redondeo los precios de todo porque te suelen poner precios tipo 7,99 y el céntimo ese, como sabemos, te permitirá ahorrándolo, ser rico en 300 años.

Netflix

Comenzamos por la plataforma más conocida, pero no por ello la mejor. En mi opinión (muy personal) las series propias que tiene son una porra en vinagre. Además, les ha dado por no ofender a nadie y las pelis o series son inaguantables, sin gracia o con gracia absolutamente previsible. Por otro lado, las series españolas que está “patrocinando” no están del todo mal (para el que le guste eso, como a mi señora esposa). Sin entrar más en poner a parir el contenido os comento que, a precios de 2021, el básico está a 8€ al mes, que solo permite ver el contenido en un dispositivo y en calidad normal; el estándar a 12€ (dos dispositivos y calidad HD) y 16€

“ES UNO DE LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS EQUIPOS DE FÚTBOL: A LA CHAVALADA CADA VEZ LE INTERESA MENOS ESE DEPORTE, PORQUE PREFIEREN VER PARTIDAS DE VIDEOJUEGOS COMO CONSUMO DE OCIO”

el premium para 4 dispositivos y calidad top. En cuanto al compartir entre gentes de casas diferentes, por el momento no se está diciendo nada en España (parece ser que sí en USA, pero en plan blandito), así que si te juntas con 4 colegas saldrá a 48€ al año el tema. Permite además hacer perfiles para que cada uno esté tranquilo con sus series y no moleste a nadie.

Movistar

Si bien esta plataforma está asociada a tener el teléfono y el internet en dicha empresa para disfrutar de todo el contenido, han sacado ahora una cosa que se llama Movistar+ Little, que permite dos usuarios a la vez por 8 euros al mes. La oferta disponible está muy muy limitada con respecto a Movistar+, e incluye varios canales televisivos (Fox, TNT, TCM por decir los buenos), series y programas propios de Movistar y deportes (liga española de baloncesto, NBA...). Desgraciadamente no se incluye, por el momento, Canal Cocina, que tiene el



mejor programa de todos los tiempos en la televisión nacional: Mis fogones tradicionales, donde señoras de pueblo elaboran sus recetas típicas y te entra un hambre que te comes la nevera entera después de verlo. Como podéis observar no es para tanto. Si que debo deciros que si un amigo íntimo tiene Movistar normal (el grande con teléfono y todo) se permite una conexión externa (fuera del decodificador) usando la app para tele (o dispositivos móviles) de Movistar, y ahí amigos si que hay contenido (también depende, eso sí, de lo que pague el suscriptor principal). Mi suegro no paga ciertas cosas y a mí me ha fastidiado porque no puedo ver documentales de música o Saturday Night Live.

HBO

Una de las plataformas más longevas (por lo menos en USA) va creciendo poco a poco en contenido en España. Su problema: que en algunas series sigue la vía de no ofender a nadie como Netflix y hay auténticos toñazos. Por lo menos ha conseguido sobrevivir a Juego de Tronos y va ofreciendo series más o menos buenas o que creo que son de calidad (como Raised by wolves de Ridley Scott) y luego sus argumentos naufragan en un mar de guionistas de garrafón. Pero tiene otras como Silicon Valley o Curb Your Enthusiasm, que hacen que merezca la pena. Su precio es de 9€, con calidad HD, y dos visionados a la vez, es decir, se puede compartir con otra persona, pero no se pueden crear perfiles. De momento no te avisa por compartir, pero sí que tendrás un límite de instalación de la app con el usuario correspondiente en 5 dispositivos a la vez (pudiéndose ver, como digo, solo en 2 a la vez). Por tanto, si tienes dos teles en casa y teléfono también y el otro con el que compartes lo mismo, ahí va a sobrar un dispositivo en el que no te dejará usarlo con ese usuario.

Disney+

La todopoderosa empresa del ratón, que tiene comprado la mayoría de las compañías norteamericanas de entretenimiento, comenzó aquí con poco contenido (sorprendentemente) pero ahora ha añadido Star, que tiene muchas series fuera del universo Disney, como Anatomía de Gray, en el que la protagonista se ve que ha aprendido a inyectarse bótox dada su formación médica televisiva. Añadir el contenido de Star ha supuesto que este año la plataforma haya aumentado en 2€ su precio mensual, que queda en 9 al mes o 90€/año (que

son 7,5 al mes). Disney permite 10 dispositivos con la misma cuenta y 4 visionados a la vez (22,5€ al año por humano). También permite hasta 7 perfiles (a lo loco).

Filmin

La plataforma definitiva para los amantes del cine. Buscas una peli y no la encuentras en ningún lado ¿dónde puede estar? Pues en Filmin. Además, tiene montones de documentales buenísimos. En lo que falla es en el contenido infantil, que es muy malo. Precio: 8 euros al mes el normal y 15 el premium (te permite ver 3 estrenos de pago al mes) y permite compartir en dos pantallas.

Amazon Prime Video

La Plataforma de Amazon, que la tienes si tienes el premium de envíos y cuesta 36 euros al año. El contenido, la verdad, es que es uno de los que más me gusta. Hay muchísimo cine (muy bueno y muy malo, de esas pelis que dices “prefiero ver una excesivamente mala y pasarlo bien”) y series interesantes. Permite verse en 3 dispositivos a la vez y puedes crear perfiles.

Me dejo alguna plataforma más como Apple TV (que tiene, por el momento muy poco contenido) o las de cine Rakuten TV (7€ mes) y Flixolá (exclusivamente cine y series españolas a 3 euros mes o 30 al año, que solo por tener la serie Manos a la obra con Manolo y Benito debe merecer la pena).

Resumen: comparte y disfrutarás de todo. Nos leemos en el próximo número.



App + Series

To do: gratis en IOs y Android (funciona con cuenta gratuita de Microsoft). Ya estaba harto de enviarme a mí mismo correos para recordarme las cosas porque si las pongo en el calendario se me olvidan. Estoy probando esta app de gestión de tareas y, por el momento, me organizo mejor.

Mythic quest: Una temporada de momento. Apple TV. Serie en la órbita de Silicon Valley sobre una empresa de videojuegos. Muy divertida.

Rompan todo: Netflix. Serie documental sobre el rock en Latinoamérica. Aunque no se mete excesivamente (para lo que podría haberse metido) en política, es una serie genial en la que, además no falta un protagonista. Muy recomendable para los amantes del rock (si es que queda alguno).

OFERTA DE EMPLEO



Laborare Conseil, especializada en la selección de dentistas europeos, con más de 18 años de experiencia, selecciona para trabajar **como ASALARIADO en importante grupo francés**

LICENCIADOS/AS O GRADUADOS/AS EN ODONTOLOGÍA, GENERALISTAS Y ESPECIALISTAS Y ESTUDIANTES FUTUROS GRADUADOS/AS EN ODONTOLOGÍA

Motivado/a para trabajar en **FRANCIA en 2020**

SE OFRECE:

- Contrato indefinido en régimen general de seguridad social (también tenemos otras plazas de "liberales", condiciones consultarnos).
- Salario: variable según la oferta, generalmente oscila entre 60.000 y 85.000 euros brutos anuales para principiantes.
- Son organizados y a cargo del Grupo: laboratorio de prótesis, centro radiológico, auxiliar dental, gestión administrativa...
- Alojamiento gratuito los primeros meses (punto variable según la oferta).
- Interesantes perspectivas de evolución profesional y formación.
- Puestos disponibles a lo largo de todo el año 2020 en distintos lugares.
- Saber francés en el momento de la entrevista **no es condición indispensable** pero el candidato deberá comprometerse a estudiarlo si es seleccionado antes de su incorporación si no posee el nivel adecuado.
- Acompañamiento en el aprendizaje del lenguaje técnico.
- **Te ayudamos a realizar tu colegiación en Francia.**

Interesado/a **contactar con Yael BRUGOS MIRANDA**
enviando CURRÍCULUM VITAE a dentiste@laborare-conseil.com
o en el número **615 836 724** (Whatsapp).

LABORARE CONSEIL es la única empresa certificada OPQCM en los campos de la selección de personal europeo, de los recursos humanos y generalista. ISQ-OPQCM es el único organismo profesional francés de certificación de empresas de servicios intelectuales reconocido por el Ministerio de Economía, de Industria y de Empleo. Más de 18 años de experiencia reclutando personal para trabajar en Europa.



más·que·marketing

**ESTRATEGIA, CREATIVIDAD,
COMUNICACIÓN, COACHING**

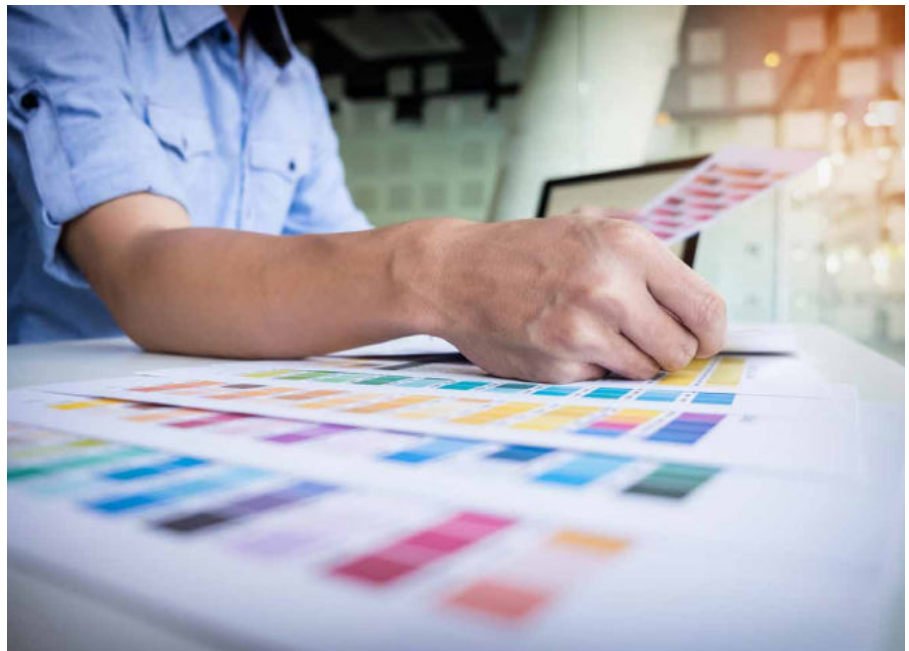
Desde el año 2002

AMPLIA EXPERIENCIA
EN CLÍNICAS DENTALES

916 752 538

 MasQueMarketing

 mqm_masquemarketing.



Boletines de Inserción

Tipo	Tamaño (mm)	Precio*
<input type="checkbox"/> 1 módulo	58 x 27	30,25 €
<input type="checkbox"/> 2 módulos	58 x 56	54,45 €
<input type="checkbox"/> 3 módulos vertical	58 x 86	72,60 €
<input type="checkbox"/> 4 móds. vertical	58 x 116	90,75 €
<input type="checkbox"/> 4 móds. horizontal	121 x 56	90,75 €
<input type="checkbox"/> logotipos o imágenes (precio unitario)	14,52 €	

* Estos precios incluyen el 21% de IVA.

El importe de la contratación del anuncio deberá ser ingresado en la cuenta del COEM de BANKIA, código SWIFT/BIC CAHMESMMXXX.

ES23//2038//1032//1060//0066/9222,

especificando siempre el nombre del anunciante.

El comprobante del ingreso realizado se enviará junto al texto que desee insertar a:

Dpto. de Publicidad COEM

Mauricio Legendre, 38 - 28046 Madrid

publicidad@coem.org.es

Fax. 91 563 28 30

ventas, traspasos, ofertas de trabajo...



9 - 11 de octubre
SEPEs
50º Congreso Anual
Madrid 2021
Por un paciente feliz

Foto cedida por Meet & Forum

CONGRESO PRESENCIAL O EN STREAMING
¡TÚ ELIGES!

LIVE STREAM

AFORO LIMITADO EN CONGRESO PRESENCIAL

CONGRESO PRESENCIAL

Socios de SEPEs: **250 €**

Colegiados



: **250 €**

NO TE QUEDES SIN TU PLAZA.
Inscríbete antes del 31 de mayo con la mejor tarifa.
APROVECHA LAS PROMOCIONES

www.congresosepes.org/2021madrid/

PROF. JAIME A. GIL
PRESIDENTE



DR. NACHO RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE



VIERNES - 25 JUNIO 2021



DRA. ANA MOLINA
CÓMO APLICAR LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA EFP PARA EL TRATAMIENTO DE LA PERIODONTITIS ESTADIOS I-III



DR. MANUEL CABEZAS
TRATAMIENTOS COMBINADOS INTERDISCIPLINARES PERIO/PROS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA ESTÉTICA IDEAL - 1a PARTE



DR. RAMÓN ASENSIO
TRATAMIENTOS COMBINADOS INTERDISCIPLINARES PERIO/PROS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA ESTÉTICA IDEAL - 2a PARTE



DR. MIGUEL ROIG
FLUJO DIGITAL EN PROSTODONCIA ¿PRESENTE O FUTURO?



DR. JAIME JIMÉNEZ
TRATAMIENTOS INTERDISCIPLINARES COMPLEJOS CON FLUJO DIGITAL: PROTOCOLOS CLÍNICOS



DR. JAVIER PÉREZ
PROTOCOLOS DE TRABAJO EN LA ERA DIGITAL



DR. AUGUST BRUGUERA
DISEÑO DE SONRISA DIGITAL



DR. EDUARDO VÁZQUEZ
EL USO DE LOS DISPOSITIVOS INTRAORALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR

SÁBADO - 26 JUNIO 2021

DR. MANUEL ROMAN
ALINEADORES: TRATAMIENTOS EN CASOS CLÍNICOS COMPLEJOS. HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR - 1a PARTE



DR. ARTURO VELA
ALINEADORES: TRATAMIENTOS EN CASOS CLÍNICOS COMPLEJOS. HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR - 2a PARTE



DRA. VANESSA PAREDES
INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y TRUCOS EN EL USO DE MICROTORNILLOS EN ORTODONCIA. PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS



DR. JUAN CARLOS PÉREZ-VARELA
NUEVAS FRONTERAS Y PERSPECTIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LAS MALOCLUSIONES ESQUELÉTICAS EN JÓVENES Y ADULTOS



DR. JOSÉ ENRIQUE SOLANO
FLUJO DIGITAL EN EL TRATAMIENTO ORTODÓNICO INTERDISCIPLINAR EN EL FRENTE ESTÉTICO ANTERIOR: ARCO DE SONRISA



DR. JOSE ARANGUREN
LÍMITE DE LA ENDODONCIA: RESOLUCIÓN DE CASOS COMPLEJOS



DR. JOSE MARIA MALFAZ
CBCT EN ENDODONCIA: SITUACIÓN ACTUAL Y ENFOQUE FUTURO



DR. BORJA ZABALEGUI
ENDOHUESO®. SIGNIFICADO CLÍNICO

